

DICONSA S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

DICONSA S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Actividades (en su caso Estado de Resultados),
- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Cambios en la Situación Financiera,
- Estado de Variación en la Hacienda Pública,
- Estado Analítico del Activo,
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos,
- Flujo de Efectivo,
- Reporte de Patrimonio,
- Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- Notas a los Estados Financieros.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Diconsa, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado de "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros contadores públicos independientes cuyo informe, de fecha 16 de marzo de 2017, expresa una opinión sin salvedades.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis sobre el registro de beneficios a los empleados

Las relaciones laborales de los trabajadores de la entidad se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria; sin embargo, las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (lo que la colocaría en el Apartado "A") y no por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), como correspondería en el caso del Apartado "B" mencionado. La entidad ha considerado que no obstante la situación de que las pensiones son asumidas por el IMSS, al regirse las relaciones laborales de sus trabajadores con el Apartado "B" antes mencionado, no le aplican las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05 – "Obligaciones laborales ("NIFGG SP 05"), la cual establece para las entidades sujetas al Apartado "A" la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" *salvo o excepto* cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. La Entidad presenta resultados desfavorables en 2017 por un importe de \$1,004.2 millones de pesos, que incluye el registro de \$107.2 millones del costo de beneficios definidos con base en estudio actuarial (ver nota 13 de los estados financieros adjuntos).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

23 de marzo de 2018
Ciudad de México, México

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	15,561,789,770	16,608,821,078	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	18,257,365,679	19,042,667,781
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	1,514,735,266	1,475,050,924
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	13,337,442,466	14,347,642,207
Derechos	0	0	Servicios Generales	3,405,187,947	3,219,974,650
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	15,561,789,770	16,608,821,078	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Ayudas Sociales	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	1,941,432,149	2,056,879,999	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Donativos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,941,432,149	2,056,879,999	Transferencias al Exterior	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	107,061,159	221,935,930	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	10,068,040	51,520,093	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Convenios	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	10,375,736	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	10,375,736	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	96,993,119	170,415,837	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,610,283,078	18,887,637,007	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	346,770,955	314,923,811
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	263,664,500	288,277,753
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	83,106,455	26,646,058
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	18,614,512,370	19,357,591,592
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,004,229,292	-469,954,585

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

MITRO: ORLANDO OLGUÍN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

DICONSA, S.A. DE C.V.

Elaboró: C.P. NICANORO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

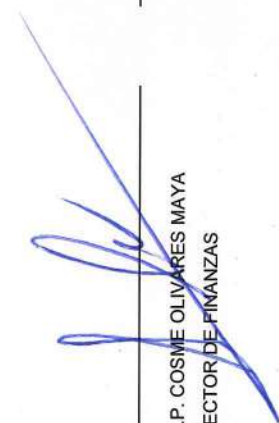
Cuenta Pública 2017

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

DICONSA, S.A. DE C.V.

Concepto	Año	
	2017	2016
Ingresos propios netos	15,561,789,770	16,608,821,078
Ingresos diversos	96,993,119	170,415,837
Costo de ventas	12,852,818,854	13,855,287,779
Resultado Bruto	2,805,964,035	2,923,949,136
Gastos de operación	5,430,712,465	5,208,768,870
Otros gastos diversos	320,605,315	293,534,943
Pérdida de Operación	(2,945,353,745)	(2,578,354,677)
Subsidios y transferencias corrientes	1,941,432,149	2,056,879,999
Resultado después de aplicar los subsidios y transferencias corrientes	(1,003,921,596)	(521,474,678)
Resultado integral de financiamiento RIF	(307,696)	51,520,093
Pérdida neta antes de ISR y PTU	(1,004,229,292)	(469,954,585)
Pérdida neta	(1,004,229,292)	(469,954,585)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. ORLANDO OLGUÍN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	266,537,456	413,113,732	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,807,112,124	3,840,405,360
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,740,105,030	2,540,956,751	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	111,586	111,586	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	2,849,394,419	2,501,279,189	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	72,074,541	98,292,926	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	26,891,044	19,935,338
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-462,302,705	-475,618,860	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	104,365,789	74,693,511
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	6,465,920,327	5,078,135,324	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	5,938,368,957	3,935,034,209
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	25,575,144	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	382,427,114	416,334,859	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,502,724,337	2,508,614,078	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,617,173,383	4,537,176,605	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,591,415,268	-5,263,192,919	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	732,860,512	669,629,014
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	-32,394,750	Total de Pasivos No Circulantes	732,860,512	669,629,014
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	6,671,229,469	4,604,663,223
Total de Activos No Circulantes	1,904,089,960	2,192,113,017	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	8,370,010,287	7,270,248,341	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22,987,052,606	22,987,052,606
			Aportaciones	6,205,015,000	6,205,015,000
			Donaciones de Capital	42,332,865	42,332,865
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	16,739,704,741
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-21,288,271,788	-20,321,467,488
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,004,229,292	-469,954,585
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-20,021,585,118	-19,551,630,533
			Revalúos	0	0
			Reservas	-262,457,378	-299,882,370
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,698,780,818	2,665,585,118
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	8,370,010,287	7,270,248,341

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad de quien suscribe.

Autorizó: CP JOSÉ GUILLERMO MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

MITRO. ORLANDO GUILLERMO MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: CP NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

DICONSA, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público:

Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	540,814,496	1,640,576,442	PASIVO	2,066,566,246	0
Activo Circulante	172,794,661	1,560,579,664	Activo Circulante	2,003,334,748	0
Efectivo y Equivalentes	146,576,276	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,966,706,764	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,199,148,279	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	26,218,385	348,115,230	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	6,955,706	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	13,316,155	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	29,672,278	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	368,019,835	79,996,778	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	63,231,498	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	33,907,745	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,889,741	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	79,996,778	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	328,222,349	0	Provisiones a Largo Plazo	63,231,498	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	37,424,992	1,004,229,292
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	37,424,992	1,004,229,292
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	534,274,707
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	469,954,585
			Revalúos	0	0
			Reservas	37,424,992	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. ORLANDO OLGUÍN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

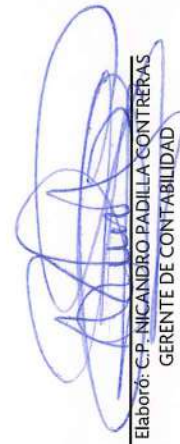
Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	22,987,052,606	0	0	0	22,987,052,606
Aportaciones	6,205,015,000	0	0	0	6,205,015,000
Donaciones de Capital	42,332,865	0	0	0	42,332,865
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	0	0	0	16,739,704,741
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-19,851,512,903	-469,954,585	0	-20,321,467,488
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-469,954,585	0	-469,954,585
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-19,551,630,533	0	0	-19,551,630,533
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	-299,882,370	0	0	-299,882,370
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	22,987,052,606	-19,851,512,903	-469,954,585	0	2,665,585,118
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-432,529,593	-1,004,229,292	0	-1,436,758,885
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,004,229,292	0	-1,004,229,292
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-469,954,585	0	0	-469,954,585
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	37,424,992	0	0	37,424,992
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	22,987,052,606	-20,284,042,496	-1,004,229,292	0	1,698,780,818

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. ORLANDO OLGUIN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	7,270,248,341	209,610,072,824	208,510,310,878	8,370,010,287	1,099,761,946
Activo Circulante	5,078,135,324	208,090,961,895	206,703,176,892	6,465,920,327	1,387,785,003
Efectivo y Equivalentes	413,113,732	139,815,836,774	139,962,413,050	266,537,456	-146,576,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,540,956,751	31,028,921,692	29,829,773,413	3,740,105,030	1,199,148,279
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	111,586	383,441	383,441	111,586	0
Inventarios	2,501,279,189	37,067,516,862	36,719,401,632	2,849,394,419	348,115,230
Almacenes	98,292,926	114,152,986	140,371,371	72,074,541	-26,218,385
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-475,618,860	64,150,140	50,833,985	-462,302,705	13,316,155
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,192,113,017	1,519,110,929	1,807,133,986	1,904,089,960	-288,023,057
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,575,144	0	0	25,575,144	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	416,334,859	152,649,211	186,556,956	382,427,114	-33,907,745
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,508,614,078	1,293,713	7,183,454	2,502,724,337	-5,889,741
Bienes Muebles	4,537,176,605	1,215,921,524	1,135,924,746	4,617,173,383	79,996,778
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,263,192,919	107,895,889	436,118,238	-5,591,415,268	-328,222,349
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	41,350,592	41,350,592	-32,394,750	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. ORLANDO BILGUÍN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	170,000,000
Títulos y Valores			0	170,000,000
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	170,000,000
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			4,604,663,223	6,501,229,469
			4,604,663,223	6,671,229,469

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. ORLANDO OLGUÍN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	17,610,283,078	18,887,637,007	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	5,889,741	2,952,078
Impuestos	0	0	Origen	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,889,741	2,952,078
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles	0	0
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	3,642,310	458,563,998
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	79,999,291
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	3,642,310	378,564,707
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	15,561,789,770	16,608,821,078	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,247,431	-455,611,920
de Liquidación o Pago					
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	2,164,117,368	1,499,077,973
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,941,432,149	2,056,879,999	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	107,061,159	221,935,930	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	18,362,644,489	19,153,627,432	Interno	0	0
Servicios Personales	1,514,735,266	1,475,050,924	Externo	0	0
Materiales y Suministros	13,337,442,466	14,347,642,207	Otros Orígenes de Financiamiento	2,164,117,368	1,499,077,973
Servicios Generales	3,405,187,947	3,219,974,650	Aplicación	1,560,579,664	591,311,503
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,560,579,664	591,311,503
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	603,537,704	907,766,470
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	-146,576,276	186,164,125
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo		
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	413,113,732	226,949,607
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	266,537,456	413,113,732
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	105,278,810	110,959,651			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-752,361,411	-265,990,425			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COSME OLIVERA MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. ORLANDO GUÍN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Diconsa, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,698,780,818
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,698,610,940

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS


Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD


MTRO. ORLANDO OLGUIN MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

Tomando en consideración que el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública para 2017 solo acepta dos decimales en el porcentaje de patrimonio.

Se integra la siguiente nota, manifestando:

Total de Patrimonio de ente Público	\$ 1,698,780,818
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.99999411342541
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 1,698,779,818

Cuenta Pública 2017

DICONSA, S.A. DE C.V. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Compromisos e informe de pasivos contingentes-

(a) Con fecha 16 de marzo de 2016, la Entidad, celebró un contrato abierto plurianual para la adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise" para los ejercicios fiscales 2016 a 2019 con Microsoft Corporation, estipulándose como importe la cantidad de 2,610,337 dólares americanos, los cuales se cargan a resultados en el ejercicio en que se pagan. Al 31 de diciembre de 2017, el monto cargado a resultados fue de 16,431,207 pesos.

(b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

(c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(e) A continuación, se mencionan las principales situaciones contingentes que mantiene la Entidad:

- I. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad ha promovido juicios penales, civiles, mercantiles y administrativos por \$370,986,192 y \$440,070,201, respectivamente. En opinión de los abogados de la Entidad, no es posible conocer actualmente cuál será el resultado final de estos juicios.



Cuenta Pública 2017

- III. Existen demandas laborales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en contra de la Entidad que en conjunto importan \$269,741,671 y \$232,972,168 y que pudieran modificarse reduciéndose o incrementándose al momento en que se conozca la resolución que dicten los tribunales, las cuales están incorporadas como cuentas de orden de memorándum.
- IV. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los pagos fueron de \$12,791,210 y \$12,729,464, respectivamente, de la reserva de demandas y juicios.
- V. Construcciones en terrenos no regularizados.

Para cumplir con su objeto social, la Entidad ha construido almacenes y oficinas en terrenos propiedad de los gobiernos estatales y municipales, sin que, de estos terrenos, se haya transmitido legalmente la propiedad a la Entidad, por lo que no están registrados como activos. Se encuentran pendientes de regularización 101 y 40 inmuebles se encuentran invadidos.

VI. Aportaciones a la vivienda.

De conformidad al convenio vigente la Entidad efectúa aportaciones a la vivienda ante el FOVISSSTE. Esta situación derivó del convenio suscrito en el año de 1976 entre dicho organismo y el sindicato de trabajadores de las ex-subsidiarias (excepto 4 estados en los que se aporta al INFONAVIT), donde se solicitó que las aportaciones al fondo de la vivienda lo realizara la Entidad ante el FOVISSSTE, quedando la Entidad relevada de realizar las aportaciones al INFONAVIT, esta situación se mantiene ya que a la fecha la Administración de la Entidad no ha determinado, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, a cual organismo se deben efectuar las aportaciones. Actualmente no es posible conocer si algunos de los organismos requerirán a la Entidad del pago de cuotas ni el monto de éstas.

Mtro. Orlando Olguín Miranda
Director General

C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas

C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

Cuenta Pública 2017

DICONSA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

- (1) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo	\$ 25,135,398	22,663,161
Bancos	85,170,350	146,787,156
Inversiones temporales	6,231,708	243,663,415
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	150,000,000	0
Total	\$ 266,537,456	413,113,732

El efectivo restringido corresponde a un convenio celebrado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación "SAGARPA", a través del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, "ASERCA", de fecha 1 de noviembre de 2017 que establece que para efectos de cumplir con el programa de Incentivos a la Comercialización de cosechas operado por ASERCA, particularmente en relación con el esquema de Agricultura por Contrato en el rubro de Incentivos para atender problemas específicos de comercialización "IPEC", destinado a apoyar a los productores personas físicas o morales que enfrentan contingencias en la comercialización de productos elegibles, a consecuencia del comportamiento desfavorable de las variables que impactan los precios de compraventa y/o costos del acopio, almacenaje, conservación, movilización y distribución del producto y que tienen un efecto negativo en la competitividad de las cadenas productivas y/o rentabilidad e ingreso del productor o del comprador, habilitó a DICONSA, como ventanilla e instancia ejecutora para la administración y operación del IPEC, a través de las reglas de operación y disposiciones generales del programa. Para dicho propósito se le transfirieron a DICONSA \$150,000,000 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100

Cuenta Pública 2017

MN), a una cuenta bancaria de tipo productiva específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos transferidos por ASERCA, los cuales no forman parte del patrimonio de DICONSA, así como los rendimientos financieros correspondientes que genere la inversión de dichos recursos, por tratarse de subsidios federales asignados a SAGARPA, por lo que en consecuencia, constituyen recursos restringidos para la operación exclusiva del IPEC por parte de DICONSA.

Las inversiones financieras consisten en depósitos en valores con vencimiento menor a 3 meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Inversiones Temporales	2017	2016
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 0	104,164,983
HSBC, S. A.	2,350,000	63,800,000
Banco Actinver, S. A.	0	1,512,904
Banco Interacciones, S. A.	0	1,803,352
Banco Santander, S. A.	2,409,997	57,259,998
Banamex, S.A.	1,471,711	15,122,178
Total	\$ 6,231,708	243,663,415

(2) Derechos a recibir efectivo y equivalentes-

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Otros derechos a recibir en efectivo	\$ 1,195,513,482	1,033,558,725
Cuentas por cobrar	1,939,514,740	869,210,521
Deudores diversos	605,076,808	638,187,505
Total	\$ 3,740,105,030	2,540,956,751

Cuenta Pública 2017

Otros derechos a recibir en efectivo-

Los otros derechos a recibir en efectivo se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
IEPS por recuperar	\$ 19,136,760	15,095,533
IVA por recuperar	1,176,376,722	1,018,463,192
Total	\$ 1,195,513,482	1,033,558,725

Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Facturación programa abasto rural	\$ 233,804,965	309,667,895
Facturación programas especiales	1,705,709,775	559,542,626
Total	\$ 1,939,514,740	869,210,521

Antigüedad	2017	2016
1 a 30 días	\$ 1,299,637,745	500,694,582
31 a 60 días	198,483,575	44,898,153
61 a 90 días	64,293,824	61,370,547
Más de 90 días	377,099,596	262,247,239
Total	\$ 1,939,514,740	869,210,521

Cuenta Pública 2017

Deudores diversos-

Los deudores diversos se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Deudores diversos	\$ 513,845,586	556,848,116
Funcionarios y empleados	25,355,906	17,537,163
Ex-Encargados de tiendas	65,875,316	63,802,226
Total	\$ 605,076,808	638,187,505

Antigüedad	2017	2016
1 a 30 días	\$ 58,143,145	96,859,694
31 a 60 días	26,166,407	115,926,615
61 a 90 días	44,725,049	27,189,701
Más de 90 días	476,042,207	398,211,495
Total	\$ 605,076,808	638,187,505

Dentro de deudores diversos se incluye un adeudo a cargo de Servicios Integrales de Almacenamiento y Comercial, S. A. de C. V. por \$75,049,856. Dicho adeudo corresponde al incumplimiento del contrato 039Z20/10 por faltantes de maíz. El adeudo por este concepto se ha reservado como cuenta de dudosa recuperación, razón por la cual, el saldo será litigado para intentar su recuperación.

Asimismo, incluye adeudos a cargo de Bufete Eximéxico, S. A. de C. V. y Almacenadora Comercializadora y Operadora de Transbordos, S. A. de C. V. por faltantes de maíz por las cantidades de \$48,211,262 y \$37,459,292 respectivamente, las cuales se tienen debidamente reservadas.

De acuerdo a la resolución del 9 de julio de 2010, en donde el Cuarto Tribunal Unitario de Segundo Circuito, condena a Almacenadora, Comercializadora y Operadora de Transbordos, S. A. de C. V. (COTRASA) a pagar 19,419 toneladas de maíz faltante.

La reserva de cuentas de dudosa recuperación se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a Entidades de

Cuenta Pública 2017

la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas. El monto de dicha reserva asciende a la cantidad de \$301,163,098 y \$321,943,958 en 2017 y 2016, respectivamente.

(3) Inventarios-

El saldo de las mercancías para venta en almacenes centrales, rurales y bodegas de terceros, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Abarrotes	\$ 1,152,838,386	1,418,378,495
Mercancías generales	77,035,122	102,369,630
Granos	175,377,447	242,954,355
Azúcar	72,822,585	116,037,785
Almacenes propios (centrales y rurales)	1,478,073,540	1,879,740,265
Granos en almacenadoras de Terceros y Propios	1,371,320,879	621,538,924
Total	\$ 2,849,394,419	2,501,279,189

La Entidad participa de manera importante en la comercialización de maíz en las zonas rurales de alta marginación, para tal efecto, la Entidad ha desarrollado mecanismos de compra que le permiten cumplir con la función de abasto de maíz a su población objetivo, con oportunidad, suficiencia, calidad y a precio competitivo. Para lograr esto, ha sido necesario aplicar procesos de compra en las principales entidades productoras, realizar su traslado hacia bodegas de terceros que se encargan de almacenar y mantener el grano en óptimas condiciones y efectuar su distribución hacia los almacenes de la Entidad.

Almacenes-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

Cuenta Pública 2017

(4) Inversiones Financieras a Largo Plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones financieras corresponden a Acciones de Telmex que la Entidad tiene invertidas en BBVA Bancomer, S.A.

(5) Bienes muebles e inmuebles-

Los bienes muebles e inmuebles se analizan como sigue:

Concepto	2017	2016	Tasas de depreciación
Terrenos	\$ 363,969,822	363,969,822	
Viviendas			5%
Edificios no Habitacionales	2,138,754,515	2,144,644,256	
Otros Bienes Inmuebles			
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,502,724,337	2,508,614,078	
Infraestructura	0	0	
Subtotal de Infraestructura	0	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	0	0	
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0	
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 2,502,724,337	2,508,614,078	

Al 31 de diciembre de 2017 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 1,217,145,829 pesos, los cuales corresponden al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
2,502,724,337	1,285,578,508	1,217,145,829

Cuenta Pública 2017

Concepto	2017	2016	Tasas de depreciación
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,006,271,900	1,013,650,881	10% y 30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	
Vehículos y equipo de transporte	2,829,992,459	2,725,730,480	25%
Equipo de defensa y seguridad	0	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	780,909,024	797,795,244	10%
Colección, obras de arte y objetos valiosos	0	0	
Activos Biológicos	0	0	
Suma de Bienes Muebles	\$ 4,617,173,383	4,537,176,605	

Al 31 de diciembre de 2017 la conciliación contable-física reporta una diferencia de 2,093,141,172 pesos, que se integran por 2,096,197,913 pesos correspondientes al reconocimiento de los efectos de la inflación con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor registrados hasta el 31 de diciembre de 2007, y 3,056,741 pesos que corresponden a bienes inventariados que por sus características no son considerados como activos en los registros contables.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
4,617,173,383	2,524,032,211	2,093,141,172

Al 31 de diciembre de 2017, se realizó un ajuste a los registros contables por un importe \$4,836,545 con cargo a los resultados del ejercicio, para efectos de ajustar el valor de las existencias físicas a los saldos contables como resultado de la conciliación que realizó la entidad.

Cuenta Pública 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el total de la depreciación acumulada se integra por la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles.

Concepto	2017	2016
Depreciación acumulada	\$ 5,339,547,387	5,059,228,759
Depreciación del ejercicio	251,867,881	203,964,160
Total depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles	\$ 5,591,415,268	5,263,192,919

Al 31 de diciembre de 2017, el inventario de propiedades de la Entidad asciende a 400. De las propiedades se tienen 271 inmuebles en propiedad de la Entidad, 1 terreno autorizado para su uso por el Gobierno Federal; 3 se encuentran en arrendamiento; 24 en comodato y 101 inmuebles se encuentran pendientes de regularización

(6) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

Concepto	2017	2016
Estimación para cuentas incobrables de programas del abasto rural y programas especiales	\$ 159,837,962	150,708,438
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos, funcionarios y empleados y ex encargados de tiendas y ex empleados	301,163,098	321,943,958
Estimación para faltantes de mercancías, inventarios en mal estado y nulo desplazamiento	1,301,645	2,966,464
Total	\$ 462,302,705	475,618,860

Cuenta Pública 2017

(7) Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes representa la reserva para faltantes de capitales de trabajo.

(8) Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan el saldo de capitales de trabajo.

(9) Otros Activos-

Sin información que revelar.

(10) Cuentas por pagar a corto plazo-

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios personales	\$ 27,571,753	26,674,911
Proveedores	1,985,569,704	1,908,776,539
Retenciones y contribuciones	67,447,814	35,978,084
Otras cuentas por pagar	3,726,522,853	1,868,975,826
Total	\$ 5,807,112,124	3,840,405,360

Cuenta Pública 2017

Proveedores-

Los vencimientos de las cuentas por pagar a proveedores son:

Antigüedad	2017	2016
1 a 30 días	\$ 1,721,337,313	1,888,369,868
31 a 60 días	114,887,427	13,057,490
61 a 90 días	79,252,105	1,129,808
Más de 90 días	70,092,859	6,219,373
Total	\$ 1,985,569,704	1,908,776,539

Retenciones y contribuciones-

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
ISR por retenciones a salarios	\$ 37,732,721	7,960,226
Impuesto estatal sobre nóminas	5,701,218	5,446,367
IVA retenido	804,580	745,978
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	17,455	4
ISR retenido por pago de honorarios asimilados	97,802	1,060
IVA retenido por pago de honorarios	49,274	27,893
Otros	23,044,764	21,796,556
Total	\$ 67,447,814	35,978,084

Cuenta Pública 2017

Otras cuentas por pagar-

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Factoraje financiero	\$ 2,192,558,178	1,391,165,379
TESOFE	295,242,427	295,135,409
Línea de crédito	170,000,000	
Aserca	150,000,000	
Programas especiales	368,026,620	82,713,887
Acreedores de bienes y servicios	483,814,876	13,857,834
Acreedores diversos	66,880,752	86,103,317
Total	\$ 3,726,522,853	1,868,975,826

Factoraje financiero-

Con fecha 10 de diciembre de 2001 y con la finalidad de otorgar un apoyo a los proveedores, la Entidad celebró un convenio con Nacional Financiera, S. N. C. ("NAFINSA") denominado "Cadenas Productivas", para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos a través del cual se realizan operaciones de pago mediante factoraje por medio de un intermediario financiero.

El intermediario financiero adquirirá de los proveedores sin responsabilidad de los mismos (previa suscripción de contrato), derechos de crédito a su favor y a cargo de la Entidad siempre que hayan sido propuestas por esta última y cuyos datos hayan sido alimentados por ésta en el sistema. El proveedor ingresará a dicho sistema y seleccionará los documentos que desee operar en factoraje bajo el sistema electrónico del esquema de cadenas productivas. Una vez que el proveedor haya seleccionado dichos documentos podrá asignarlos a la institución financiera de su elección.

Cuando la institución financiera acepte los documentos previamente seleccionados por el proveedor, ésta procederá a realizar el pago correspondiente, por otra parte, la Entidad recibirá la notificación vía electrónica y ésta no podrá oponerse a realizar el pago a la institución financiera, ya que la misma es generada automáticamente por el sistema electrónico de Cadenas Productivas.

Cuenta Pública 2017

La Entidad pagará a la institución financiera el monto total de todos aquellos documentos que hayan sido operados vía electrónica bajo el esquema de Cadenas Productivas en las fechas de vencimiento que se hayan registrado para cada documento y que serán pagados directamente a las instituciones de crédito por parte de la Entidad a su valor nominal incluyéndose en su caso los intereses que se hayan pactado en caso de incumplimiento.

La Entidad deberá pagar a la institución financiera sin necesidad de requerimiento alguno interés moratorio sobre el saldo insoluto de aquellos derechos de crédito que no pague oportunamente en la fecha de vencimiento de los mismos, calculado desde el día que debió efectuar el pago y hasta el día que efectivamente realice el mismo y en todos los casos el interés moratorio será calculado con base en la tasa de interés moratorio sobre la base de un año de 360 días y que será la tasa anual que resulte de multiplicar por un factor de 2 a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIE") y que será la última TIE a plazo de 28 días o en su defecto al plazo más cercano que haya sido publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en que se inicie el período de cálculo de mora.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, publicado en el Diario Oficial de Federación el 7 de diciembre de 2010, las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de NAFINSA y dar de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, apegándose a las disposiciones generales aplicables al programa. La Entidad a partir de 2007 incorpora la totalidad de sus adeudos.

Para efectos de lo antes citado la Entidad cumplió con dicho ordenamiento incorporando la totalidad de sus cuentas por pagar.

Los saldos que se tienen al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a favor de las diferentes instituciones financieras derivadas de factoraje financiero y con cargo a la Entidad son las siguientes:

Institución Financiera	2017	2016
Financiera del Bajío, S. A. de C. V.	\$ 895,400,777	515,470,244
Banco Interacciones, S. A.	465,835,522	425,479,170
BBVA Bancomer, S. A.	241,047,419	213,473,732
Banorte, S. A. de C. V.	139,390,159	134,692,809
Mifel, S. A. de C. V.	291,826,365	74,769,283
Banco Ve por Más, S.A.	43,293,140	16,978,720
Banca Afirme, S. A.	14,484,468	9,098,527
Banca Mifel, S.A.	101,280,328	0
HSBC, S.A. de C.V.	0	1,202,894
Total	\$ 2,192,558,178	1,391,165,379

Cuenta Pública 2017

TESOFE-

Corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integró como sigue:

Concepto	2017	2016
Remanente de operaciones ejercicio 2014	\$ 295,135,037	295,135,037
Intereses	107,017	1
Otros	373	371
Total	\$ 295,242,427	295,135,409

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se generaron remanentes de apoyos gubernamentales.

Con fecha 2 de junio de 2015, El Honorable Consejo de Administración de DICONSA, S.A. de C.V. en sesión ordinaria No. 114, autorizó al Director General realizar las gestiones necesarias ante la SHCP, por conducto de la Coordinadora de Sector, para capitalizar los recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal del Ejercicio Fiscal 2014.

Mediante oficio de referencia DF/COM/GP/485/15, el Titular de la Dirección de Finanzas de DICONSA, solicitó a la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización para llevar a cabo la capitalización de \$295,135,037 (Doscientos noventa y cinco millones ciento treinta y cinco mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Mediante oficio 309-A-II-a 029/2017, de fecha 18 de mayo de 2017, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, de la Dirección de Norma, comunica que previo al registro contable para la capitalización de los recursos fiscales otorgados a DICONSA, es necesario contar con la aprobación de las autoridades presupuestarias correspondientes.

Cuenta Pública 2017

Asimismo, mediante oficio OMDGPP/410.1012/2017, de fecha 25 de mayo de 2017, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de SEDESOL, comunica que previo al registro contable para la capitalización de los recursos fiscales otorgados a esta Entidad, es necesario contar con la aprobación de las autoridades presupuestarias correspondientes.

Derivado de lo descrito anteriormente, a la fecha de este informe no es posible conocer si se dará la aprobación de las autoridades presupuestales.

(11) Pasivos diferidos a corto plazo (Ingresos por devengar)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos corresponden a los anticipos recibidos de las Tiendas Comunitarias.

(12) Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los fondos corresponden a depósitos en garantía recibidos de proveedores para garantizar las entregas de adquisiciones de bienes para comercializar.

(13) Provisiones a largo plazo-

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Beneficios a los empleados	\$ 706,288,010	657,265,301
Demandas y juicios	26,572,502	12,363,713
Total	\$ 732,860,512	669,629,014

Cuenta Pública 2017

Demandas y juicios

Concepto	Importe
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 12,363,713
Incrementos cargados a Resultados	27,000,000
Pagos	12,791,211
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 26,572,502

Beneficios a los empleados-

La Entidad tiene planes para pagos por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, adicionalmente, tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado.

Las ganancias actuariales a los beneficios al retiro se amortizan a través de la vida laboral remanente.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

Concepto	Beneficios pagados	
	2017	2016
Indemnización	\$ 19,610,836	32,417,529
Prima de Antigüedad	1,188,456	2,366,506
Total	\$ 20,799,292	34,784,035

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los componentes del costo neto, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los que se muestran a continuación:

Cuenta Pública 2017

Concepto	Beneficios			
	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal	
	2017	2016	2017	2016
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 5,251,942	5,213,849	32,698,475	38,422,259
Interés neto sobre el PNBD	6,054,836	4,855,066	41,130,891	36,941,808
Costo laboral del servicio pasado	0	0	0	0
Amortización de pérdidas o (ganancias) actuariales	500,941	838,864	21,609,907	37,224,831
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidos en ORI	0	0	0	0
Costo de beneficios definidos	\$ 11,807,719	10,907,779	95,439,273	112,588,898

Concepto	Beneficios			
	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal	
	2017	2016	2017	2016
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 34,237,934	12,742,688	89,834,527	42,931,024
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	68,074,192	71,888,847	514,141,357	529,702,743
Saldo final PNBD	\$ 102,312,126	84,631,535	603,975,884	572,633,767

Cuenta Pública 2017

Concepto	Beneficios	
	2017	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.50%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	11.61 años	10.64 años

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05 – Obligaciones laborales ("NIFGG SP 05") donde señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, sin embargo, no obstante que la Entidad presentó pérdidas en 2017 y 2016 por un importe de \$1,004,229,292 y \$469,954,585 respectivamente, DICONSA reconoce el pasivo sobre obligaciones laborales sobre el personal propio de la Entidad, cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, no obstante, que la norma referida establece que las entidades que se rigen por el Apartado "B", las Pensiones del personal deben ser garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y en DICONSA, las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se reconoció al 31 de diciembre de 2016 un cargo de \$ 299,882,370 en Capital Contable registrados en la cuenta de Reservas de Patrimonio por los conceptos de Resultados Integrales de Ejercicios Anteriores \$59,004,371 y ORI \$240,877,999, al 31 de diciembre de 2017 el saldo registrado es por \$59,004,371 y \$203,453,007 respectivamente, considerando que Diconsa, S.A. de C.V. abrirá en 2018 una cuenta específica para este registro.

II) Notas al Estado de Actividades

(14) Ingresos de gestión-

- a. Los ingresos de la Entidad corresponden principalmente a ventas de mercancías para la operación del Programa de Abasto Rural y para la atención de Programas Especiales a cargo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las ventas generadas fueron:

Programa	2017	2016
*Abasto rural	\$ 10,496,844,256	12,506,497,017
*Especiales	4,669,189,162	3,615,142,303
Total	\$ 15,166,033,418	16,121,639,320

*Conceptos que se integran a los ingresos propios, netos.

La Entidad genera ingresos por la venta Servicios a Entidades del Gobierno Federal que consisten principalmente en distribución de apoyos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las ventas generadas sumaron un total de \$178,790,559 y \$256,464,790, respectivamente.

Con el objeto de fortalecer la infraestructura de la Entidad, la Dirección de Comercialización, suscribió convenios de colaboración con los proveedores de bienes para comercializar con la finalidad de que los mismos otorguen una bonificación sobre las compras realizadas, operando mediante un sistema en el cual al momento de elaborar el contra-recibo se elabora en forma automática una factura por el 2% del importe total del contra-recibo, pagándose únicamente el importe neto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los ingresos de este rubro fueron por \$192,259,779 y \$201,741,361, respectivamente.

Las recuperaciones por los conceptos antes descritos se concentran en una cuenta bancaria destinada para tal fin y se han utilizado para la adquisición de vehículos de supervisión y carga.

b. Subsidios y transferencias-

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se recibieron apoyos del Gobierno Federal para el PAR por un monto total de \$1,941,432,149 y \$2,056,879,999 respectivamente. Los recursos fueron aplicados para disminuir el adeudo a proveedores y el remanente se registra como un pasivo a favor de la TESOFE conforme a lo requerido por la NIFGG SP 2, como se muestra a continuación:

Cuenta Pública 2017

Concepto	2017	2016
Ingresos	\$	17,421,378,302
Bonificaciones sobre venta	16,078,621,531	(1,299,738,981)
Gastos	(912,588,112)	(19,071,545,963)
Bonificaciones sobre compra	(18,293,907,057)	203,644,342
Otros Ingresos	194,190,471	453,953,252
Déficit de operación	284,062,240	(2,292,309,048)
Apoyos del gobierno	(2,649,620,927)	2,056,879,999
Apoyos del gobierno	1,941,432,149	
Remanente a favor de TESOFE	\$	0

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a Diconsa recursos fiscales para 2017 y 2016 por un importe de \$ 1,941,432,149 y \$2,056,879,999 respectivamente, como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR). Estos recursos fiscales son destinados para apoyar el deficiente de operación, y son utilizados preferentemente para la compra de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, para hacérselos llegar en forma eficaz y oportuna, a localidades de alta o muy alta marginación en la República Mexicana. El resultado de operación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 antes de recursos fiscales ascendió a pérdidas de operación de \$2,945,353,745 y \$2,578,354,677 respectivamente. Los recursos recibidos en 2017 y 2016 por la entidad por los subsidios fiscales referidos fue de \$1,941,432,149 y \$2,056,879,999 importe menor en \$ 1,003,921,596 y \$521,474,678 respectivamente a las pérdidas de operación señaladas, por lo que no hay importe que se tenga que reintegrar a la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en su numeral 11 establece que " Para la determinación del resultado de operación, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los Subsidios y Transferencias Corrientes" Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

Adicionalmente, el numeral 12, de la citada norma establece que si quedara saldo en la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta "Pasivo" en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelaran los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente.

Cuenta Pública 2017

c. Otros ingresos

Los ingresos diversos y otros ingresos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Actualización de impuestos	\$ 30,898,525	11,722,147
Recuperación de coberturas	21,348,181	113,101,145
Siniestros	4,835,373	6,065,839
Otros	39,911,040	39,526,706
Total	\$ 96,993,119	170,415,837

(15) Gastos y otras pérdidas-

Las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

Concepto	2017	2016
Servicios generales	\$ 3,415,563,684	3,219,974,650
Servicios personales	1,514,735,266	1,475,050,924
Materiales y suministros	484,623,612	492,354,428
Depreciaciones	251,867,881	203,964,160
Gastos diversos	90,437,662	36,164,132
Estimación de cuentas incobrables	4,465,411	74,795,519
Total	\$ 5,761,693,516	5,502,303,813

III) Notas al estado de variaciones en la hacienda pública

(16) Modificaciones al Patrimonio Contribuido-

Durante el ejercicio 2017 el patrimonio de la Entidad no tuvo modificaciones, a continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el patrimonio:

(a) Estructura del patrimonio-

El patrimonio al 31 de diciembre de 2017 está integrado por 6,205,015 acciones, con valor nominal de 1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, es de 33,717,000 pesos y 6,171,298,000 pesos que corresponde a la porción variable.

(b) Restricciones al patrimonio-

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal asciende a 5,899,000 pesos, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, la entidad sufrió una pérdida de \$1,004,229,292; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$20,021,585,118 (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio como negocio en marcha, y por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social que lleva a cabo la Entidad, ésta ha sido habitualmente apoyada con recursos del Gobierno Federal de acuerdo con los presupuestos de ingresos y egresos que le han sido aprobados, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados. Considerando que se espera que la Entidad siga siendo apoyada con recursos.

Los planes de acción de la administración para superar esta contingencia son:

- Continuar con gestiones ante la Coordinadora de sector (SEDESOL) para obtener mayores recursos.

Cuenta Pública 2017

- Agilizar las acciones para la capitalización de recursos remanentes de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración; que permita la aprobación de dicha capitalización por la asamblea de Accionistas y sea reflejada en los estados financieros de la entidad.

(17) Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado-

Sin información que revelar.

✓


Cuenta Pública 2017

IV) Notas al estado de Flujos de efectivo

(18) Efectivo y equivalentes de efectivo-

a. A continuación, se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 260,305,748	169,450,317
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6,231,708	243,663,415
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de efectivo y equivalentes	\$ 266,537,456	413,113,732

b. En el ejercicio 2017, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles y equipamiento para la operación del Programa de Abasto Rural.

Cuenta Pública 2017

c. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2017	2016
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 752,361,411	265,990,425
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	251,867,881	203,964,160
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	(5,889,741)	(2,952,078)

Cuenta Pública 2017

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

(19) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables-

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Ingresos Presupuestarios	\$	16,906,749,659
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		1,049,771,241
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	14,496,759	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,035,274,482	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		346,237,822
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	346,237,822	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	17,610,283,078

A continuación, se muestra la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Cuenta Pública 2017

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$	18,237,281,316
2. Menos egresos presupuestarios no contables		73,354,855
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	73,354,855	
3. Más gastos contables no presupuestales		450,585,909
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	263,664,500	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	56,940,815	

Cuenta Pública 2017

Otros Gastos Contables No Presupuestales	129,980,594	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	18,614,512,370

Integración Analítica de Otros Ingresos y Gastos.

14,496,759	Cancelaciones de Pasivos
14,496,759	Otros ingresos y beneficios varios
997,816,834	Ventas de bienes
919,251	Productos
5,886,725	Actualización de impuestos
21,348,181	Coberturas
9,303,491	Recuperaciones de gastos por incapacidades, servicios y bonificaciones
1,035,274,482	Otros ingresos contables no presupuestarios
1,092,526	Devoluciones sobre compras
338,413,306	Devoluciones impuesto al valor agregado
111,701	Recuperaciones de gastos de viaje, comedor y sueldos
217,500	Cobranza por servicios
6,402,789	Penalización a proveedores
346,237,822	Otros ingresos presupuestarios no contables
73,354,855	Pago a proveedores
73,354,855	Otros egresos presupuestales no contables
43,301,623	Disminución de inventarios
13,639,192	Perdidas por venta de activo fijo, cierre de tiendas y siniestros, y depuración de cuentas.
56,940,815	Otros gastos

Cuenta Pública 2017

88,375,678 Segunda parte aguinaldo y pagos provisionales de seguridad social
34,825,565 Materiales y suministros de papelería y consumibles
6,779,351 Provisiones de gastos

129,980,594 Otros gastos contables no presupuestales



✓

VI) Notas de Memoria

(20) Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen registrados en cuentas de orden los siguientes rubros:

228 Juicios Laborales por un importe de 269,741,671 pesos

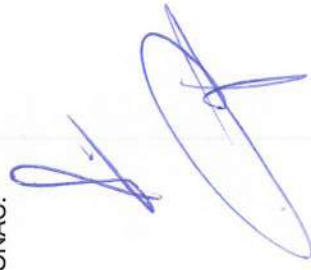
29 Bienes inmuebles recibidos en comodato

Las cuentas de orden presupuestarias presentaron los siguientes saldos:

Cuentas de ingresos: 16,906,749,659 pesos

Cuentas de egresos: 18,237,281,316 pesos

A partir del ejercicio de 2018, el sistema de la Compañía contará con registros presupuestales y contables de acuerdo a lo establecido por el CONAC.



✓

VII) Notas de Gestión Administrativa

(21) Introducción-

Diconsa, S. A. de C. V. (la entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

(22) Panorama Económico y Financiero-

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, la entidad sufrió una pérdida de \$1,004,229,292; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$20,021,585,118 (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio como negocio en marcha, y, por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social de la Entidad esta ha sido habitualmente apoyada por el Gobierno Federal con recursos fiscales, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados.

(23) Autorización e Historia-

Constitución-

Diconsa, S. A. de C. V. fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

Cuenta Pública 2017

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Sociedad.

Fusión-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

(24) Organización y Objeto Social-

Objeto-

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi-urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.
- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.



Objetivos de la Entidad-

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR") por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

- Facilitar el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

Riesgo de operación

Derivado de la operación de la empresa para efectos de poder cumplir con su objeto social de abastecer de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos la demanda de la población en pobreza extrema mediante la operación del Programa de Abasto Rural (PAR), persiste el riesgo de seguir obteniendo pérdidas contables en ejercicios futuros, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el oficio 309 A-0951/2006 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la SHCP de fecha 29 de agosto de 2006, se establece que el riesgo de quiebra técnica no aplica para las entidades públicas, debido a que están respaldadas financieramente por el Gobierno Federal como es el caso de DICONSA, por lo que no obstante que sus pérdidas acumuladas por un importe de \$20,021,585,118 y de \$19,551,630,533 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, que implica, que la empresa haya perdido más de las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado, por lo indicado en el oficio referido su continuidad como negocio en marcha está garantizado.

(25) Bases de preparación de los estados financieros-

a) Declaración de cumplimiento

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

Cuenta Pública 2017

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos

- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como se muestra a continuación:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son las que se mencionan a continuación:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re-expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1o. de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).



- c. Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- d. Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.
- e. Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, LA Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la suplente para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
 - Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
 - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.
- f. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera suplente, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el establecimiento de un sistema de costo de ventas. Lo anterior debido a que actualmente el CONAC junto con la UCG dependientes de la SHCP aún están en proceso de emisión de dichas normas.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Cuenta Pública 2017

Mediante Oficio Circular 309-A-0015/2013, de fecha 31 de enero de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal las disposiciones en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF) para la implantación del nuevo modelo contable bajo las siguientes premisas:

- Precisar las nuevas relaciones funcionales, entre las Unidades Administrativas y los centros contables de las entidades del Sector Paraestatal Federal.
- Dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2013.
- Establecer el vínculo entre el Modelo del sistema de contabilidad gubernamental y las herramientas tecnológicas para el registro de las operaciones y las salidas de información para registrarse a la Base de Datos del Sistema Integrado de información financiera (SIDAF).

Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que con la finalidad de mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.

Mediante Oficio No. 309-A-003/2018, de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017".

Con Oficio No. 307-A-0462 del 15 de febrero de 2018, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario se comunican las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2017".

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

c) Presentación del estado de resultados



Debido a que la Entidad es una empresa comercial, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, lo cual permite conocer su margen de utilidad bruta.

d) Nuevos Pronunciamientos Contables

Adopción de nuevos pronunciamientos. El CINIF emitió una nueva NIF y ciertas mejoras a normas existentes con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Algunos de los principales cambios incluidos en estas normas son como sigue:

NIF B-17, Determinación del valor razonable (a)

Tiene por objeto establecer las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define: (i) el valor razonable, (ii) establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y (iii) estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre valor razonable sobre activos, pasivos o de los instrumentos de capital de una entidad. Esta NIF ahonda en la explicación de cómo determinar el valor razonable para la información financiera; sin embargo, esta norma establece el cómo debe determinarse y revelarse el valor razonable, pero no cuándo debe reconocerse o revelarse, dado que esto lo establecen otras normas particulares. El valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad. Al determinar el valor razonable, le entidad debe de utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales de mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (b)

Se cambia la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de "intención de adquisición y utilización" de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un IF, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos IF. Por otro lado, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente.

NIF C-3, Cuentas por cobrar (b)

Las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; La estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y Debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos (b)

Se ajustó en la definición de pasivo el término de "probable" eliminando el de "virtualmente ineludible".

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes (c)

Los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior (Norma Internacional de Contabilidad 18, "Ingresos de actividades ordinarias"). El principio básico de la Norma es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Por lo tanto, se establece un modelo de reconocimiento de ingresos basado en 5 pasos:

- 1 - Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3 - Determinar el precio de la transacción;
- 4 - Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- 5 - Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes (c)

Se permite su aplicación anticipada bajo ciertos requisitos.

Estas normas de instrumentos financieros se pueden aplicar en forma anticipada siempre y cuando se apliquen todas en forma conjunta, según proceda. Se permite la aplicación anticipada, revelando este hecho.

Mejoras a las NIF 2018 - Con vigor a partir del 1 de enero de 2018

Las que generan cambios contables

NIF B-1, Estado de flujos de efectivo

Se permite su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2017.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se permite su aplicación anticipada para el ejercicio de 2017.

NIF C-6, Propiedades, Planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Las que no generan cambios contables

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar



Cuenta Pública 2017

En general se precisan los alcances y definiciones de las Normas anteriores para dar mayor claridad sobre su aplicación y tratamiento contable; en consecuencia, no se establece una fecha de entrada en vigor particular para ellas.

Nueva NIF - Con vigor a partir del 1 de enero de 2019

NIF D-5, Arrendamientos

Se permite su aplicación anticipada para las entidades que utilicen la NIF D-1 y NIF D-2, antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF. Si una entidad aplica esta NIF de manera anticipada, debe revelar este hecho.

La Entidad considera que la adopción de las NIF (y modificaciones) mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

(26) Políticas de Contabilidad Significativas-

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos, excepto por la acumulación para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal. La Entidad cuenta con una administración propia; sin embargo, las operaciones y transacciones principales que se realizan se ven influidas de manera importante por decisiones de tipo administrativo, operacional, financiero y normativo que emanan de la SEDESOL y de la SHCP, ambas integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo tanto, la posición financiera y los resultados de operación que muestran los estados financieros que se acompañan reflejan esa influencia.

Las principales políticas contables adoptadas para el registro de las operaciones son las siguientes:

(a) Cambios contables-

A partir del 1o. de enero de 2012, la Entidad implementó la utilización del Manual de Contabilidad Gubernamental basado en cuentas contables homogéneas para la Administración Pública Federal, apegándose a la nueva presentación de los estados financieros básicos.

Hasta el ejercicio 2010, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como no acumulables para efectos del ISR esto con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 - Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades ("NIFGG SP 2") (antes Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 003 Norma para Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes).

Cuenta Pública 2017

A partir del ejercicio 2011, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de ISR con base al artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la normatividad que se menciona en la nota 25, los cuales debido a que la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de:	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2017	130.813	6.77%	12.71%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(c) Efectivo y equivalentes del efectivo-

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Inversiones temporales-

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión. Asimismo, durante el ejercicio se enteran a la Tesorería de la Federación ("TESOFE") los rendimientos generados en cuentas de inversión y productivas de los recursos fiscales asignados como subsidios y transferencias para apoyar la operación del PAR a cargo de la Entidad.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

En opinión de la Administración de la Entidad no existen concentraciones importantes de riesgo crediticio.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas:

- Fitch - AAA(mex)
- Standard and Poor's - mxAAA
- Moody's - Aaa.mx

(d) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización.

(e) Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo-

Se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas.

(f) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de detallista.



Cuenta Pública 2017

Materiales y suministros de consumo-

Representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

La Entidad tiene establecida la política de reconocer como parámetro aceptable de mermas sin necesidad de comprobación un porcentaje de merma sobre las ventas mensuales a precio de costo en las siguientes líneas de producto:

<u>Producto</u>	<u>2017 y 2016</u>
Maíz a granel y/o yute	0.200%
Maíz aquintalado en polipropileno	0.150%
Frijol en yute	0.100%
Frijol envasado en polipropileno	0.070%
Frijol envasado de 1 Kg.	0.050%
Arroz pulido en costal	0.050%
Arroz envasado de 1 Kg.	0.040%
Azúcar en costal	0.060%
Azúcar envasado de 1 Kg.	0.040%

La comparación con dichos parámetros se realiza al finalizar cada trimestre con la toma física de inventarios el cual, generalmente es inferior a los porcentajes utilizados en la estimación para mermas. Los faltantes que excedan de los porcentajes autorizados se reconocen como una cuenta por cobrar a cargo de los responsables del almacén.

Estimación por faltantes de inventarios-

Se registra con cargo a los resultados del período una estimación destinada para absorber las bajas de valor y faltantes determinados como consecuencia de los inventarios físicos. Asimismo, la Entidad registra por separado las mercancías en mal estado y nulo movimiento que se generan por la operación normal. La disminución del valor de estas mercancías se reconoce en la estimación destinada para absorber bajas de valor y faltantes de inventarios.

A

Cuenta Pública 2017

Capitales de trabajo-

El objeto social de la Entidad se satisface preponderantemente en las zonas de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos a fin de que se satisfaga la demanda de la población en pobreza extrema, participando de esta manera en la estrategia integral de superación de la pobreza alimenticia.

Para efectos de lo anterior, la Entidad, ha establecido conjuntamente con las comunidades una red de aproximadamente 27 mil tiendas en todo el país, las cuales, para su operación, han sido aperturadas con inventarios de mercancías y ciertos activos fijos proporcionados por la Entidad.

Los capitales de trabajo representan un fondo constituido por mercancías y ciertos activos fijos que la Entidad proporciona para apoyar la apertura de las tiendas comunitarias. Estos capitales se presentan valuados a su costo de aportación, y de acuerdo a su naturaleza y objetivo se clasifican como un activo no circulante en el balance general adjunto.

Los capitales de trabajo se encuentran amparados por un acta de entrega y un pagaré por el monto del capital entregado, y ambos documentos son debidamente firmados por el encargado de la tienda comunitaria. Los faltantes o pérdidas que se llegan a determinar derivados del cierre de una tienda o como resultado de una inspección física (inventario), se cargan a los resultados al costo de los bienes o productos en el ejercicio en que esto suceda.

Reserva para faltantes de capitales de trabajo-

Con el propósito de reconocer el impacto de los faltantes de capital de trabajo en tiendas comunitarias que se generan al momento del cierre de las mismas, la Entidad reconoce una reserva para estos fines. Los ajustes a esta reserva se registran en los resultados del ejercicio.

El importe de esta estimación se determina con base en información histórica de los últimos años en función al doble de la proporción que hay entre los faltantes y el valor total de los capitales de trabajo cancelados o retirados. La Entidad considera que de esta forma se obtiene la cobertura necesaria en la estimación respecto a los capitales de trabajo que no son recuperados.

✓



(g) Provisiones-

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por demandas y juicios.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2017, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 11.6 años. Lo anterior conforme a la NIF D-3.

No existen planes formales o informales de beneficios posteriores al retiro.

Los pasivos registrados por la Entidad se calcularon de conformidad con lo que establece la legislación laboral para el pago de estas prestaciones legales como sigue:

- Indemnización legal

Tres meses y veinte días por año en caso de separación injustificada y otras causas en los términos que establece la legislación laboral.

- Prima de antigüedad

Se paga a los trabajadores que tengan quince años o más de servicio, o en el caso de incapacidad permanente, fallecimiento o despido injustificado; el pago será hasta por el doble del salario mínimo y doce días por año.

(i) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no ha generado base para la determinación de ISR.



(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen en el período en el que se emiten las facturas por las ventas de los inventarios a los clientes conforme al momento denominado como "ingreso devengado". Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las normas y metodología para la determinación de los momentos de los ingresos.

(k) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

(m) Recursos por apoyos del Gobierno Federal-

Los recursos por apoyos recibidos del Gobierno Federal para apoyar nuevas inversiones de los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se reconocen contablemente como una aportación para futuros aumentos de capital social pendiente de formalizar, y los recibidos del capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" se registran en los resultados como ingresos hasta por el monto que los ingresos propios de la Entidad no sean suficientes para cubrir costos y gastos presupuestarios y, los recursos restantes se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización expresa de las instancias presupuestarias, incrementar las aportaciones del Gobierno Federal en la Entidad como lo establece la NIFGG SP 02.

(n) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Cuenta Pública 2017

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2017
2018	\$ 1,198,144,371
2019	1,654,199,746
2020	1,508,985,742
2021	185,238,413
2022	268,026,547
2023	336,262,078
2024	381,034,293
2025	544,604,990
2026	515,684,276
2027	1,035,259,977
	\$ 7,627,440,433

(27) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario-

Sin información que revelar.

(28) Reporte Analítico del Activo-

Bienes muebles e inmuebles-

Las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Cuenta Pública 2017

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se calcula conforme al método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Entidad, a partir del mes en que se empiece a utilizar el activo, cargando a resultados sin considerar valores de desecho.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

2017 y 2016

Edificios no habitacionales	5%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de tiendas	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Edificios no habitacionales-

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta sin considerar valor de desecho aplicando una tasa anual de depreciación del 5%.

En la eventualidad de que el terreno en el cual se encuentra construido el inmueble deba ser devuelto a su propietario, el valor en libros pendiente de depreciar se carga a los resultados del ejercicio en que esto suceda y realizando el registro de la baja correspondiente.



Cuenta Pública 2017

Bienes muebles e inmuebles recibidos en donación-

Los bienes muebles e inmuebles que se reciben en donación se registran a valor de mercado o avalúo susceptibles de capitalizar, cargando la cuenta de activo fijo y acreditándose a superávit donado (en el rubro de donaciones).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(29) Fideicomisos, Mandatos y Análogos-

Sin información que revelar.

(30) Reporte de la Recaudación-

Sin información que revelar.

(31) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda-

Sin información que revelar.

(32) Calificaciones otorgadas-

Sin información que revelar.

(33) Proceso de mejora-

La Entidad tiene implementados procesos de mejora para el control interno, de los cuales se tiene en el ámbito financiero realizar conciliaciones mensuales o trimestrales con las diferentes áreas administrativas y operativas para confirmar los principales rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades, así como el ejercicio presupuestal.

(34) Información por Segmentos-

Sin información que revelar.

(35) Eventos Posteriores al Cierre-

Sin información que revelar.

(36) Partes relacionadas-

La Entidad tiene operaciones de compra de productos con Liconsa, S. A. de C. V. (Liconsa), la cual está agrupada en el sector coordinado por SEDESOL, los montos operados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por compras fueron por \$592,523,664 y \$774,335,980, respectivamente. Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$209,845,537 y \$93,424,604, respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de proveedores (nota 10).

Dada la función social que llevan a cabo la Entidad y Liconsa, la Entidad adquiere de Liconsa leche entera en polvo para la población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación a un precio subsidiado por el Gobierno Federal.

La Entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

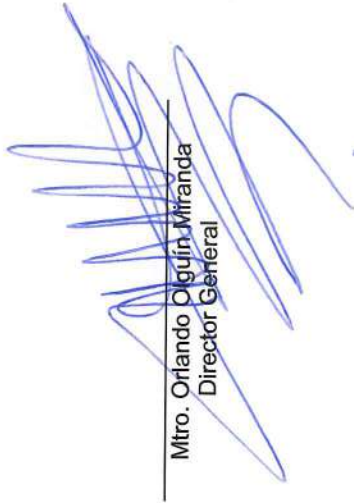
(37) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable-

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 26 de marzo de 2018 y están sujetos a la aprobación por el H. Consejo de Administración. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha, fueron aprobados por el H. Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria 122 de fecha 19 de junio de 2017.

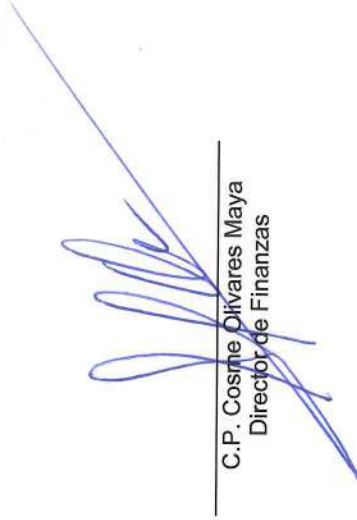
A


Cuenta Pública 2017

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Orlando Oguin Miranda
Director General



C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas



C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

DICONSA S.A. DE C.V.
DICTAMEN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DICONSA S.A. DE C.V.
DICTAMEN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contenido

- Opinión Independiente,
- Analítico de Ingresos,
- Ingresos de Flujo de Efectivo,
- Egresos de Flujo de Efectivo,
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa,
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado),
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto,
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado),
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado),
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática,
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (Armonizado),
- Gasto por Categoría Programática,
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado),
- Notas a los Estados Presupuestales,
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, y
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de Diconsa, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información presupuestaria de Diconsa, S.A. de C.V. (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos han sido preparados por la administración de Diconsa, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 23 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

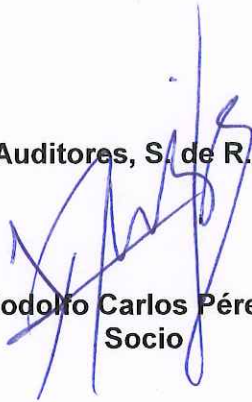
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.


C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

23 de marzo de 2018
Ciudad de México, México

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	1,076,226,101	0	1,076,226,101	751,060,366	751,052,964	-325,173,137
CORRIENTE	1,076,226,101	0	1,076,226,101	751,060,366	751,052,964	-325,173,137
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	19,134,378,818	0	19,134,378,818	14,214,257,144	14,214,257,144	-4,920,121,674
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,056,879,999	-115,447,850	1,941,432,149	1,941,432,149	1,941,432,149	-115,447,850
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	22,267,484,918	-115,447,850	22,152,037,068	16,906,749,659	16,906,742,257	-5,360,742,661
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
INGRESOS DEL GOBIERNO	1,076,226,101	0	1,076,226,101	751,060,366	751,052,964	-325,173,137
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	1,076,226,101	0	1,076,226,101	751,060,366	751,052,964	-325,173,137
CORRIENTE	1,076,226,101	0	1,076,226,101	751,060,366	751,052,964	-325,173,137
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,191,258,817	-115,447,850	21,075,810,967	16,155,689,293	16,155,689,293	-5,035,569,524
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	19,134,378,818	0	19,134,378,818	14,214,257,144	14,214,257,144	-4,920,121,674
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,056,879,999	-115,447,850	1,941,432,149	1,941,432,149	1,941,432,149	-115,447,850
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	22,267,484,918	-115,447,850	22,152,037,068	16,906,749,659	16,906,742,257	-5,360,742,661
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

ELABORA:

AUTORIZA:

LAURA BERENICE GARCIA HERNANDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

DICONSA, S.A. DE C.V.

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS/	22,471,587,214	22,565,150,800	17,319,855,989
DISPONIBILIDAD INICIAL	204,102,296	413,113,732	413,113,732
CORRIENTES Y DE CAPITAL	20,210,604,919	20,210,604,919	14,965,310,108
VENTA DE BIENES	19,091,436,899	19,091,436,899	14,170,330,456
INTERNAS	19,091,436,899	19,091,436,899	14,170,330,456
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	42,941,919	42,941,919	43,926,688
INTERNAS	42,941,919	42,941,919	43,926,688
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,076,226,101	1,076,226,101	751,052,964
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	25,897,709	25,897,709	9,148,789
OTROS	1,050,328,392	1,050,328,392	741,904,175
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	2,056,879,999	1,941,432,149	1,941,432,149
CORRIENTES	2,056,879,999	1,941,432,149	1,941,432,149
DE CAPITAL	2,056,879,999	1,941,432,149	1,941,432,149
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	22,267,484,918	22,152,037,068	16,906,742,257
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ELABORA:

LAURA BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	22,471,587,214	22,565,150,800	17,319,855,989
GASTO CORRIENTE	22,007,311,915	21,891,864,065	17,806,622,719
SERVICIOS PERSONALES	1,419,363,786	1,460,631,674	1,379,416,714
DE OPERACIÓN	18,417,682,907	18,376,512,844	14,445,656,039
SUBSIDIOS	2,056,879,999	1,941,432,149	1,941,432,149
OTRAS EROGACIONES	113,385,223	113,287,398	40,117,817
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-753,304,187
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	394,860,266
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-1,148,164,453
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	22,007,311,915	21,891,864,065	17,053,318,532
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	464,275,299	673,286,735	266,537,457
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ELABORA:

LAURA BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	22,007,311,915	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

LAURA BERENICE GARCIA HERNANDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Diconsa, S.A. de C.V.	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124
Total del Gasto	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

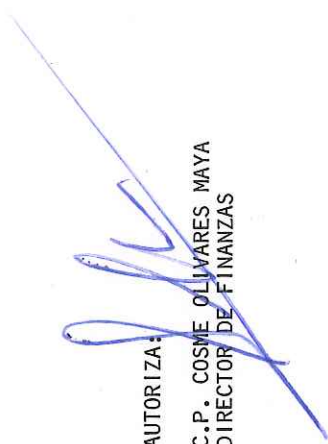
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:


LAURA BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:


C.P. COSME OLLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	22,007,311,915	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124
Gasto Corriente	22,007,311,915	21,891,864,065	18,683,434,108	18,201,482,985	3,208,429,957
Servicios Personales	1,419,363,786	1,460,631,674	1,426,359,588	1,379,416,714	34,272,086
1000 Servicios personales	1,419,363,786	1,460,631,674	1,426,359,588	1,379,416,714	34,272,086
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	537,756,377	515,855,508	512,163,876	512,163,876	3,691,632
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877	1,991,877	1,431,650	1,431,650	560,227
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	98,131,333	113,979,953	105,490,986	105,490,986	8,488,967
1400 Seguridad social	186,335,847	181,762,219	173,723,917	173,723,917	8,038,302
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	451,942,154	472,385,575	462,728,676	415,785,802	9,656,899
1600 Provisiones	30,207,602				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	112,998,596	174,656,542	170,820,483	170,820,483	3,836,059
Gasto De Operación	18,417,682,907	18,376,512,844	14,829,338,099	14,445,656,039	3,547,174,745
2000 Materiales y suministros	13,904,768,085	13,749,279,974	11,434,539,607	11,318,546,580	2,314,740,367
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	28,399,248	28,080,166	12,623,588	7,824,029	15,456,578
2200 Alimentos y utensilios	11,219,726	11,254,754	6,802,137	6,727,671	4,452,617
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	13,181,595,704	13,037,683,623	10,984,741,560	10,925,084,016	2,052,942,063
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,583,231	24,927,850	6,395,493	5,870,107	18,532,357
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,703,441	3,785,741	713,759	713,759	3,071,982
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	450,109,305	446,718,856	343,704,200	314,771,837	103,014,656
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,357,865	6,489,400	3,486,966	3,244,657	3,002,434
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	197,799,565	190,339,584	76,071,904	54,310,504	114,267,680
3000 Servicios generales	4,512,914,822	4,627,232,870	3,394,798,492	3,127,109,459	1,232,434,378
3100 Servicios básicos	221,715,123	221,501,399	190,347,465	127,059,124	31,153,934
3200 Servicios de arrendamiento	360,440,301	369,687,300	260,888,660	206,515,222	108,798,640
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,613,989,193	2,713,547,257	2,275,116,207	2,217,616,927	438,431,050
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	879,719,424	877,400,006	439,064,784	380,629,115	438,335,222
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	172,693,061	172,542,635	84,792,088	63,542,514	87,750,547
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	30,800,000	30,800,000	10,472,914	190,947	20,327,086
3700 Servicios de traslado y viáticos	169,138,228	169,335,736	84,185,285	82,765,775	85,150,451
3800 Servicios oficiales	260,000	6,386,651	2,894,496	2,698,203	3,492,155
3900 Otros servicios generales	64,159,492	66,031,886	47,036,593	46,091,632	18,995,293
Subsidios	2,056,879,999	1,941,432,149	1,941,432,149	1,941,432,149	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,056,879,999	1,941,432,149	1,941,432,149	1,941,432,149	

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4300 Subsidios y subvenciones	2,056,879,999	1,941,432,149	1,941,432,149	1,941,432,149	
Otros De Corriente	113,385,223	113,287,398	486,304,272	434,978,083	-373,016,874
3000 Servicios generales	86,060,953	85,948,128	460,138,632	408,812,443	-374,190,504
3900 Otros servicios generales	86,060,953	85,948,128	460,138,632	408,812,443	-374,190,504
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	27,324,270	27,339,270	26,165,640	26,165,640	1,173,630
4400 Ayudas sociales	27,324,270	27,339,270	26,165,640	26,165,640	1,173,630
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			-1,148,236,167	-1,148,164,453	1,148,236,167
Otros De Inversión			-1,148,236,167	-1,148,164,453	1,148,236,167
3000 Servicios generales			-1,148,236,167	-1,148,164,453	1,148,236,167
3900 Otros servicios generales			-1,148,236,167	-1,148,164,453	1,148,236,167

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

LAURA BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 CUENTA PÚBLICA 2017
 20 DESARROLLO SOCIAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	18,683,434,108	18,201,482,985	3,208,429,957
Gasto De Capital				-1,148,236,167	-1,148,164,453	1,148,236,167
Total del Gasto	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

LAURA BERENICE GARCIA HERNANDEZ
 ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLLIVARES MAYA
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	1,419,363,786	41,267,888	1,460,631,674	1,426,359,588	1,379,416,714	34,272,086
Remuneraciones al personal de carácter permanente	537,756,377	-21,900,869	515,855,508	512,163,876	512,163,876	3,691,632
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,991,877		1,991,877	1,431,650	1,431,650	560,227
Remuneraciones adicionales y especiales	98,131,333	15,848,620	113,979,953	105,490,986	105,490,986	8,488,967
Seguridad social	186,335,847	-4,573,628	181,762,219	173,723,917	173,723,917	8,038,302
Otras prestaciones sociales y económicas	451,942,154	20,443,421	472,385,575	462,728,676	415,785,802	9,656,899
Previsiones	30,207,602	-30,207,602				
Pago de estímulos a servidores públicos	112,998,596	61,657,946	174,656,542	170,820,483	170,820,483	3,836,059
Materiales y suministros	13,904,768,085	-155,488,111	13,749,279,974	11,434,539,607	11,318,546,580	2,314,740,367
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	28,399,248	-319,082	28,080,166	12,623,588	7,824,029	15,456,578
Alimentos y utensilios	11,219,726	35,028	11,254,754	6,802,137	6,727,671	4,452,617
Materias primas y materiales de producción y comercialización	13,181,595,704	-143,912,081	13,037,683,623	10,984,741,560	10,925,084,016	2,052,942,063
Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,583,231	-655,381	24,927,850	6,395,493	5,870,107	18,532,357
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,703,441	82,300	3,785,741	713,759	713,759	3,071,982
Combustibles, lubricantes y aditivos	450,109,305	-3,390,449	446,718,856	343,704,200	314,771,837	103,014,656
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,357,865	131,535	6,489,400	3,486,966	3,244,657	3,002,434
Herramientas, refacciones y accesorios menores	197,799,565	-7,459,981	190,339,584	76,071,904	54,310,504	114,267,680
Servicios generales	4,598,975,775	114,205,223	4,713,180,998	2,706,700,957	2,387,757,449	2,006,480,041
Servicios básicos	221,715,123	-213,724	221,501,399	190,347,465	127,059,124	31,153,934
Servicios de arrendamiento	360,440,301	9,246,999	369,687,300	260,888,660	206,515,222	108,798,640
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,613,989,193	99,558,064	2,713,547,257	2,275,116,207	2,217,616,927	438,431,050
Servicios financieros, bancarios y comerciales	879,719,424	-2,319,418	877,400,006	439,064,784	380,629,115	438,335,222
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	172,693,061	-150,426	172,542,635	84,792,088	63,542,514	87,750,547
Servicios de comunicación social y publicidad	30,800,000		30,800,000	10,472,914	190,947	20,327,086
Servicios de traslado y viáticos	169,138,228	197,508	169,335,736	84,185,285	82,765,775	85,150,451
Servicios oficiales	260,000	6,126,651	6,386,651	2,894,496	2,698,203	3,492,155
Otros servicios generales	150,220,445	1,759,569	151,980,014	-641,060,942	-693,260,378	793,040,956
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,084,204,269	-115,432,850	1,968,771,419	1,967,597,789	1,967,597,789	1,173,630
Subsidios y subvenciones	2,056,879,999	-115,447,850	1,941,432,149	1,941,432,149	1,941,432,149	
Ayudas sociales	27,324,270	15,000	27,339,270	26,165,640	26,165,640	1,173,630
Total del Gasto	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el entre público.

ELABORA:

AUTORIZA:

LAURA BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

DICONSA, S.A. DE C.V.

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN
						1,412,363,786	18,417,682,907	2,056,879,999	113,395,223	22,007,311,915						22,007,311,915				100.0			
						1,460,631,674	18,376,512,844	1,941,432,149	113,287,398	21,891,864,065						21,891,864,065				100.0			
						1,426,359,588	14,429,338,099	1,941,432,149	486,304,272	18,683,434,108						17,535,197,941				106.5			
						1,379,416,714	14,445,656,039	1,941,432,149	434,978,083	18,201,482,985						17,053,318,532				106.7			
						97.2	78.4	94.4	383.6	82.7						77.5							
						94.4	78.6	100.0	384.0	83.1						77.9							
1																							
1						29,087,878	5,105,681			34,193,559						34,193,559				100.0			
1						33,299,141	5,244,688			38,543,829						38,543,829				100.0			
1						32,535,684	1,940,237			34,475,921						34,475,921				100.0			
1						32,102,784	1,934,205			34,036,989						34,036,989				100.0			
1						110.4	37.9			99.5						99.5							
1						96.4	36.9			88.3						88.3							
1																							
1						29,087,878	5,105,681			34,193,559						34,193,559				100.0			
1						33,299,141	5,244,688			38,543,829						38,543,829				100.0			
1						32,535,684	1,940,237			34,475,921						34,475,921				100.0			
1						32,102,784	1,934,205			34,036,989						34,036,989				100.0			
1						110.4	37.9			99.5						99.5							
1						96.4	36.9			88.3						88.3							
1																							
1						29,087,878	5,105,681			34,193,559						34,193,559				100.0			
1						33,299,141	5,244,688			38,543,829						38,543,829				100.0			
1						32,535,684	1,940,237			34,475,921						34,475,921				100.0			
1						32,102,784	1,934,205			34,036,989						34,036,989				100.0			
1						110.4	37.9			99.5						99.5							
1						96.4	36.9			88.3						88.3							
1																							
1						29,087,878	5,105,681			34,193,559						34,193,559				100.0			
1						33,299,141	5,244,688			38,543,829						38,543,829				100.0			
1						32,535,684	1,940,237			34,475,921						34,475,921				100.0			
1						32,102,784	1,934,205			34,036,989						34,036,989				100.0			
1						110.4	37.9			99.5						99.5							
1						96.4	36.9			88.3						88.3							
1																							
1						29,087,878	5,105,681			34,193,559						34,193,559				100.0			
1						33,299,141	5,244,688			38,543,829						38,543,829				100.0			
1						32,535,684	1,940,237			34,475,921						34,475,921				100.0			
1						32,102,784	1,934,205			34,036,989						34,036,989				100.0			
1						110.4	37.9			99.5						99.5							
1						96.4	36.9			88.3						88.3							
1																							
1						29,087,878	5,105,681			34,193,559						34,193,559				100.0			
1						33,299,141	5,244,688			38,543,829						38,543,829				100.0			
1						32,535,684	1,940,237			34,475,921						34,475,921				100.0			
1						32,102,784	1,934,205			34,036,989						34,036,989				100.0			
1						110.4	37.9			99.5						99.5							
1						96.4	36.9			88.3						88.3							

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
CUENTA PÚBLICA 2017
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																		CORRIENTE	INVERSIÓN
2	6	08	002	M001	VSS	Porcentaje Pag/Aprob	49.3	82.6		55.4	78.3					78.3			
2	6	08	002	M001	VSS	Porcentaje Pag/Modif	93.2	76.7		55.7	77.1					77.1			
2	6	08	012			Oferta de productos básicos a precios competitivos													
2	6	08	012			Aprobado	1,172,396,658	16,690,063,263	2,056,879,999	62,947,666	19,982,287,586					19,982,287,586	100.0		
2	6	08	012			Modificado	1,312,029,595	16,514,613,722	1,941,432,149	63,096,340	19,831,171,806					19,831,171,806	100.0		
2	6	08	012			Devengado	1,285,023,744	13,289,375,589	1,941,432,149	458,347,326	16,974,178,808			-1,148,236,167		-1,148,236,167	107.3	-0-	
2	6	08	012			Pagado	1,239,812,470	13,020,415,990	1,941,432,149	407,021,137	16,608,681,746			-1,148,164,453		-1,148,164,453	107.4	-0-	
2	6	08	012			Porcentaje Pag/Aprob	105.8	78.0	94.4	-0-	83.1					77.4			
2	6	08	012			Porcentaje Pag/Modif	94.5	78.8	100.0	-0-	83.8					78.0			
2	6	08	012	S053		Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S. A. de C.V. (DICONSA)													
2	6	08	012	S053		Aprobado	1,172,396,658	16,690,063,263	2,056,879,999	62,947,666	19,982,287,586					19,982,287,586	100.0		
2	6	08	012	S053		Modificado	1,312,029,595	16,514,613,722	1,941,432,149	63,096,340	19,831,171,806					19,831,171,806	100.0		
2	6	08	012	S053		Devengado	1,285,023,744	13,289,375,589	1,941,432,149	12,194,534	16,528,026,016					16,528,026,016	100.0		
2	6	08	012	S053		Pagado	1,239,812,470	13,020,415,990	1,941,432,149	12,160,871	16,213,821,480					16,213,821,480	100.0		
2	6	08	012	S053		Porcentaje Pag/Aprob	105.8	78.0	94.4	19.3	81.1					81.1			
2	6	08	012	S053		Porcentaje Pag/Modif	94.5	78.8	100.0	19.3	81.8					81.8			
2	6	08	012	S053	VSS	Diconsa, S.A. de C.V.													
2	6	08	012	S053	VSS	Aprobado	1,172,396,658	16,690,063,263	2,056,879,999	62,947,666	19,982,287,586					19,982,287,586	100.0		
2	6	08	012	S053	VSS	Modificado	1,312,029,595	16,514,613,722	1,941,432,149	63,096,340	19,831,171,806					19,831,171,806	100.0		
2	6	08	012	S053	VSS	Devengado	1,285,023,744	13,289,375,589	1,941,432,149	12,194,534	16,528,026,016					16,528,026,016	100.0		
2	6	08	012	S053	VSS	Pagado	1,239,812,470	13,020,415,990	1,941,432,149	12,160,871	16,213,821,480					16,213,821,480	100.0		
2	6	08	012	S053	VSS	Porcentaje Pag/Aprob	105.8	78.0	94.4	19.3	81.1					81.1			
2	6	08	012	S053	VSS	Porcentaje Pag/Modif	94.5	78.8	100.0	19.3	81.8					81.8			
2	6	08	012	W001		Operaciones Ajenas													
2	6	08	012	W001		Aprobado													
2	6	08	012	W001		Modificado													
2	6	08	012	W001		Devengado				446,152,792	446,152,792			-1,148,236,167		-702,083,375	163.5		
2	6	08	012	W001		Pagado				394,860,266	394,860,266			-1,148,164,453		-753,304,187	152.4		
2	6	08	012	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	08	012	W001		Porcentaje Pag/Modif													
2	6	08	012	W001	VSS	Diconsa, S.A. de C.V.													
2	6	08	012	W001	VSS	Aprobado													
2	6	08	012	W001	VSS	Modificado													
2	6	08	012	W001	VSS	Devengado				446,152,792	446,152,792			-1,148,236,167		-702,083,375	163.5		
2	6	08	012	W001	VSS	Pagado				394,860,266	394,860,266			-1,148,164,453		-753,304,187	152.4		
2	6	08	012	W001	VSS	Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	08	012	W001	VSS	Porcentaje Pag/Modif													

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 CUENTA PÚBLICA 2017
 20 DESARROLLO SOCIAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	34,193,559	4,350,270	38,543,829	34,475,921	34,036,989	4,067,908
Coordinación de la Política de Gobierno	34,193,559	4,350,270	38,543,829	34,475,921	34,036,989	4,067,908
Desarrollo Social	21,973,118,356	-119,798,120	21,853,320,236	17,500,722,020	17,019,281,543	4,352,598,216
Protección Social	21,973,118,356	-119,798,120	21,853,320,236	17,500,722,020	17,019,281,543	4,352,598,216
Total del Gasto	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

LAURA BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
 ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
 DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES		GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	SUMA	OTROS DE INVERSIÓN	CORRIENTE	INVERSIÓN
				Programas Federales										
				TOTAL APROBADO	1,417,363,786	18,417,682,207	2,056,879,999	113,385,223	22,007,311,915				22,007,311,915	100.0
				TOTAL MODIFICADO	1,460,631,674	18,376,512,844	1,941,432,149	113,287,398	21,891,864,065				21,891,864,065	100.0
				TOTAL DEVENGADO	1,426,359,588	14,829,318,099	1,941,432,149	486,304,272	18,683,434,108			-1,148,236,167	17,535,197,941	106.5
				TOTAL PAGADO	1,379,416,714	14,445,656,039	1,941,432,149	434,978,083	18,201,482,985			-1,148,164,453	17,053,318,532	106.7
				Porcentaje Pag/Aprob	97.2	78.4	94.4	383.6	82.7				77.5	
				Porcentaje Pag/Modif	94.4	78.6	100.0	384.0	83.1				77.9	
				Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios										
				Aprobado	1,172,396,658	16,690,063,263	2,056,879,999	62,947,666	19,982,287,586				19,982,287,586	100.0
				Modificado	1,312,029,595	16,514,613,722	1,941,432,149	63,096,340	19,831,171,806				19,831,171,806	100.0
				Devenigado	1,285,023,744	13,289,375,589	1,941,432,149	121,945,534	16,528,026,016				16,528,026,016	100.0
				Pagado	1,239,812,470	13,020,415,990	1,941,432,149	121,608,771	16,213,821,480				16,213,821,480	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	105.8	78.0	94.4	19.3	81.1				81.1	
				Porcentaje Pag/Modif	94.5	78.8	100.0	19.3	81.8				81.8	
				Sujeros a Reglas de Operación										
				Aprobado	1,172,396,658	16,690,063,263	2,056,879,999	62,947,666	19,982,287,586				19,982,287,586	100.0
				Modificado	1,312,029,595	16,514,613,722	1,941,432,149	63,096,340	19,831,171,806				19,831,171,806	100.0
				Devenigado	1,285,023,744	13,289,375,589	1,941,432,149	121,945,534	16,528,026,016				16,528,026,016	100.0
				Pagado	1,239,812,470	13,020,415,990	1,941,432,149	121,608,771	16,213,821,480				16,213,821,480	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	105.8	78.0	94.4	19.3	81.1				81.1	
				Porcentaje Pag/Modif	94.5	78.8	100.0	19.3	81.8				81.8	
				Programa de Apoyo Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)										
				Aprobado	1,172,396,658	16,690,063,263	2,056,879,999	62,947,666	19,982,287,586				19,982,287,586	100.0
				Modificado	1,312,029,595	16,514,613,722	1,941,432,149	63,096,340	19,831,171,806				19,831,171,806	100.0
				Devenigado	1,285,023,744	13,289,375,589	1,941,432,149	121,945,534	16,528,026,016				16,528,026,016	100.0
				Pagado	1,239,812,470	13,020,415,990	1,941,432,149	121,608,771	16,213,821,480				16,213,821,480	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	105.8	78.0	94.4	19.3	81.1				81.1	
				Porcentaje Pag/Modif	94.5	78.8	100.0	19.3	81.8				81.8	
				Administrativos y de Apoyo										
				Aprobado	246,967,128	1,727,619,444		50,437,557	2,035,024,329				2,035,024,329	100.0
				Modificado	148,602,079	1,861,899,122		50,191,058	2,060,692,259				2,060,692,259	100.0
				Devenigado	131,335,844	1,539,962,510		474,109,738	2,155,408,092			-1,148,236,167	1,007,171,925	214.0
				Pagado	139,604,244	1,425,240,049		422,817,212	1,987,661,505			-1,148,164,453	839,497,052	236.8
				Porcentaje Pag/Aprob	56.5	82.5		-	98.2				41.5	
				Porcentaje Pag/Modif	93.9	76.5		-	96.5				40.7	
				Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional										
				Aprobado	217,879,250	1,722,513,863		50,437,557	1,990,830,770				1,990,830,770	100.0
				Modificado	115,302,938	1,856,654,434		50,191,058	2,022,148,430				2,022,148,430	100.0
				Devenigado	108,800,160	1,538,022,273		27,956,946	1,674,779,379				1,674,779,379	100.0
				Pagado	107,501,440	1,423,305,844		27,956,946	1,558,764,250				1,558,764,250	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	49.3	82.6		55.4	78.3				76.3	
				Porcentaje Pag/Modif	93.2	76.7		55.7	77.1				77.1	
				Actividades de apoyo administrativo										

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
TIPO	GRUPO	MODA LÍNEA	PRO GRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN
1	3	M	001	Aprobado	217,879,250	1,722,513,963		50,437,557	1,990,830,770					1,990,830,770	100.0		
1	3	M	001	Modificado	115,302,938	1,856,654,834		50,191,058	2,021,148,430					2,021,148,430	100.0		
1	3	M	001	Derengado	108,800,160	1,538,022,273		27,956,946	1,674,779,379					1,674,779,379	100.0		
1	3	M	001	Pagado	107,501,460	1,423,305,844		27,956,946	1,598,764,250					1,598,764,250	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	49.3	82.6		55.4	78.3					78.3			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	93.2	76.7		55.7	77.1					77.1			
1	3	O		Asignación a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	29,087,878	5,105,681			34,193,559					34,193,559	100.0		
1	3	O		Modificado	33,299,141	5,244,688			38,543,829					38,543,829	100.0		
1	3	O		Derengado	32,535,684	1,940,237			34,475,921					34,475,921	100.0		
1	3	O		Pagado	32,102,784	1,934,205			34,036,989					34,036,989	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	110.4	37.9			99.5					99.5			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	96.4	36.9			88.3					88.3			
1	3	O		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O		Aprobado	29,087,878	5,105,681			34,193,559					34,193,559	100.0		
1	3	O		Modificado	33,299,141	5,244,688			38,543,829					38,543,829	100.0		
1	3	O		Derengado	32,535,684	1,940,237			34,475,921					34,475,921	100.0		
1	3	O		Pagado	32,102,784	1,934,205			34,036,989					34,036,989	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	110.4	37.9			99.5					99.5			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	96.4	36.9			88.3					88.3			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Derengado													
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	19,982,287,586	-151,115,780	19,831,171,806	16,528,026,016	16,213,821,480	3,303,145,790
Sujetos a Reglas de Operación	19,982,287,586	-151,115,780	19,831,171,806	16,528,026,016	16,213,821,480	3,303,145,790
Administrativos y de Apoyo	2,025,024,329	35,667,930	2,060,692,259	1,007,171,925	839,497,052	1,053,520,334
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,990,830,770	31,317,660	2,022,148,430	1,674,779,379	1,558,764,250	347,369,051
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	34,193,559	4,350,270	38,543,829	34,475,921	34,036,989	4,067,908
Operaciones ajenas				-702,083,375	-753,304,187	702,083,375
Total del Gasto	22,007,311,915	-115,447,850	21,891,864,065	17,535,197,941	17,053,318,532	4,356,666,124

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

LAURA BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

1
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(1) Constitución, fusión y objeto-

DICONSA, S. A. de C. V. (la Entidad) es una Entidad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Miguel Hidalgo, Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Constitución

DICONSA, S. A. de C. V., fue constituida como Entidad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Entidades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La empresa está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la Entidad para quedar como "DICONSA, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Entidad.

Fusión

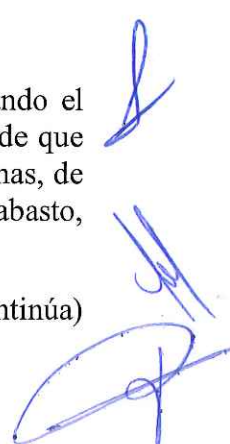
En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como Entidad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como Entidades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

Objeto

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

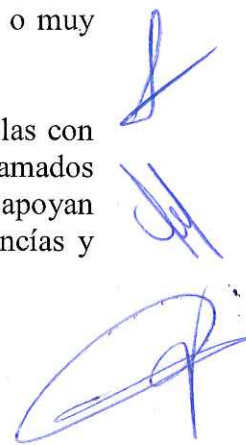
- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo y, particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

Objetivos de la Entidad

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR"), durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017 son:

- Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.
- Facilitar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(Continúa)

(2) Normatividad gubernamental-

El marco normativo utilizado en la ejecución del ejercicio y control del presupuesto de DICONSA, S. A. de C. V. son las disposiciones vigentes que se mencionan a continuación:

- a) La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- d) Ley Federal de Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- e) Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- f) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- g) Presupuesto de Egresos de la Federación.
- h) Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- i) Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013.
- j) Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 22 de febrero de 2016.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables que se mencionan a continuación:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

La Cuenta Pública 2017 contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, conforme a lo previsto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo emitido por el CONAC el 13 de diciembre de 2013, asimismo, el 6 de octubre de 2014 publica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a. Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- b. Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.

- c. Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
- Las normas internacionales de contabilidad para el sector publico emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector publico;
- Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

(3) Presupuesto autorizado (original-modificado)-

El presupuesto original autorizado se formalizó como sigue:

Presupuesto original en términos de flujo de efectivo fue confirmado por la SEDESOL mediante oficio OM/DGPP/410/2574/2016, de fecha 20 de diciembre de 2016, de los cuales corresponden a recursos provenientes como se muestra a continuación:

		<u>Importe</u>
Propios	\$	19,950,432
Recursos fiscales		<u>2,056,880</u>
Presupuesto aprobado		22,007,312
Disponibilidad final estimada al 31 de diciembre de 2017		464,275
Menos adecuaciones presupuestales		115,448
Mas variación en disponibilidad final		<u>209,012</u>
Presupuesto autorizado modificado	\$	22,565,151
		=====

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

De acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, el presupuesto original de \$22,007,312 se afectó debido a que:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como medidas de control presupuestario, aplicó a DICONSA una reducción al presupuesto asignado de recursos fiscales por un monto de \$160,000.
- Asimismo, derivado de las emergencias presentadas por los fenómenos sísmicos y meteorológicos del mes de septiembre, la Coordinadora de Sector realizó transferencias de recursos por un monto de \$44,552, a través de las siguientes adecuaciones autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAPE), de la S.H.C.P., conforme a los siguientes folios:
 - 2017-20-410-4510 y 4529, ampliación de \$18,000.
 - 2017-20-410-4846, ampliación por \$20,710.
 - 2017-20-410-5641, ampliación por \$5,842.

La asignación modificada de recursos fiscales, en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", se destinaron al pago a proveedores a nivel nacional del Programa de Abasto Rural ("PAR").

(4) Cumplimiento global de metas por indicador de desempeño- (*)

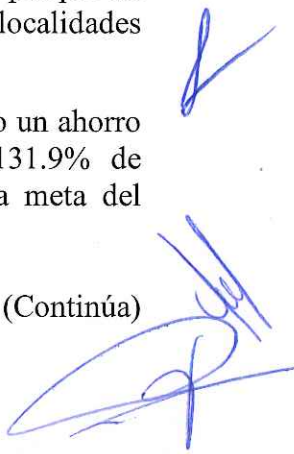
Las metas que se consideraron en el presupuesto de la Entidad durante el ejercicio 2017, se encuentran alineadas a Meta Nacional II.- México Incluyente, con la Estrategia 2.1.1.- "Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa" y fueron:

a. Indicador estratégico margen de ahorro en la canasta básica Diconsa del Programa de Abasto Rural

Este indicador mide la eficacia del margen del ahorro del consumidor, porque da cuenta del grado de avance del objetivo del Programa en abastecer a las localidades con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica.

El margen de ahorro de la canasta básica DICONSA, registró en promedio un ahorro al consumidor al cierre de 2017 del 19.8%, lo que significa un 131.9% de cumplimiento de la meta, es decir 4.8 puntos porcentuales más que la meta del 15.0%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

(Continúa)



DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

El margen de ahorro generado por los productos marca propia DICONSA ascendió al 52.7%, lo que permite mejorar el promedio del margen en la canasta.

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Se generó un ahorro a la población beneficiada por la adquisición de cada canasta básica, en comparación con la compra de la misma en el mercado privado donde DICONSA tiene presencia. Dicho ahorro ascendió a \$66.4 pesos en promedio durante el 2017, cantidad que puede ser destinada a cubrir otras necesidades básicas.

b. *Indicador estratégico número de localidades con tienda DICONSA del Programa de Abasto Rural*

Este indicador contribuye a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable mide la eficacia debido a que da cuenta del número de localidades donde tiene cobertura el Programa y registró al cierre del ejercicio la atención de 15,526 localidades objetivo.

Durante el ejercicio se realizó la apertura de 483 tiendas fijas, así como el cierre de 733 en localidades objetivo y no objetivo, lo que se debió entre otras causas a un ejercicio de depuración con el propósito de contar con tiendas que satisfagan los parámetros normativos de operación en cumplimiento a los objetivos que tiene el Programa de Abasto Rural.

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Al cierre de 2017, DICONSA, siguió contribuyendo a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable a un menor precio, teniendo cobertura en 28,360 localidades conforme a lo siguiente:

- 24,400, se atienden a través de tienda fija
- 39,050, a través de la visita de tiendas móviles
- 2.009 se atienden simultáneamente a través de tiendas fijas y móviles.

El abasto se proporcionó a través de la operación de 270 almacenes rurales, 30 centrales y 4 almacenes graneleros.

(Continúa)

8
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Con lo cual el Ejecutivo Federal, a través del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S. A, entidad sectorizada a la Secretaria de Desarrollo Social, asegura el abasto de productos básicos y complementarios, cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto, en las zonas marginadas más apartadas.

(*) Datos estadísticos informativos no auditados.

(5) Variaciones en el ejercicio presupuestal-

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto autorizado y obtenido:

(a) Ingresos presupuestales

Los ingresos según el presupuesto modificado autorizado fueron de \$22,152,037 habiendo obtenido \$16,906,742 generando un menor ingreso de \$5,245,295 que significa un 23.7% menos a lo programado. Las variaciones por rubros se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto modificado autorizado</u>	<u>Presupuesto obtenido</u>	<u>Variación</u>	
			<u>importe</u>	<u>%</u>
Venta de mercancías	19,091,437	14,170,330	(4,921,107)	(25.8)
Venta de servicios	42,942	43,927	985	2.3
Ingresos diversos	1,076,226	751,053	(325,173)	(30.2)
Total ingresos	<u>20,210,605</u>	<u>14,965,310</u>	<u>(5,245,295)</u>	<u>(26.0)</u>
Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente	<u>1,941,432</u>	<u>1,941,432</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>22,152,037</u>	<u>16,906,742</u>	<u>(5,245,295)</u>	<u>(23.7)</u>

Venta de mercancías y servicios

Durante el ejercicio se obtuvieron menores ingresos por ventas de mercancías con relación al presupuesto aprobado, por un monto de \$4,921,107, que muestra una reducción del 25.8% respecto al modificado, ocasionado principalmente por la

(Continúa)

9
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

la disminución en las ventas del canal rural, primordialmente por los ingresos provenientes de la Tarjeta Sin Hambre, programa que en el bimestre septiembre-octubre DICONSA dejó de atender, por la migración de los beneficiarios a un esquema monetario, aunado a la disminución de las ventas en el rubro de Programas Especiales.

En el rubro de venta de servicios, se observa un mayor ingreso por \$985, lo que significa un 2.3% generado por la cobranza del servicio de entrega de apoyos de Prospera.

Ingresos diversos

La variación corresponde a menores ingresos por \$325,173 que significa un 30.2%, originados por la recuperación del IVA que está sujeta a los requerimientos de la SHCP, no se concretó la venta del almacén central en Cancún Q. Roo; así como menor venta de activos en desuso y menores ingresos por el uso de sistemas.

(b) Egresos presupuestales

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Modificado autorizado</u>	<u>Presupuesto ejercido</u>	<u>Variación</u>	
			<u>importe</u>	<u>%</u>
Servicios personales	\$ 1,460,632	1,379,417	(81,215)	(5.6)
Materiales y suministros	13,749,280	11,318,546	(2,430,734)	(17.7)
Servicios generales	4,627,233	3,127,109	(1,500,124)	(32.4)
Subsidios	1,941,432	1,941,432	0	0.0
Otras erogaciones	113,287	40,118	(73,169)	(64.6)
Inversión física	0	0	0	0.0
Operaciones ajenas	0	(753,304)	(753,304)	100.0
	\$ <u>21,891,864</u>	<u>17,053,318</u>	<u>(4,838,546)</u>	<u>(22.1)</u>

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Servicios personales

El menor ejercicio de \$81,215 en servicios personales, que significa un 5.6% menor al modificado, se origina por economías en diversas prestaciones que no se otorgaron por no cumplir con los requisitos establecidos, vacancia en plazas, así como por diferimiento de pago de prestación de fin de año del personal correspondiente a los vales de fin de año, a cubrirse en el ejercicio 2018.

Materiales y suministros

La disminución se explica en las compras de productos para comercializar, ya que a partir del bimestre operativo septiembre-octubre se reasignó a los beneficiarios del programa de la Tarjeta "Sin Hambre" al esquema monetario, situación que ocasionó disminución de ventas. Asimismo, durante el ejercicio se presentó una disminución en la venta de maíz del 25.4% por las buenas cosechas de autoconsumo presentadas, lo que repercutió en menores requerimientos de este producto por 761 millones de pesos, aunado a la necesidad de diferir el pago a proveedores de bienes al ejercicio 2018, lo que generó un menor ejercicio del 17.7% con un monto de \$2,430,734.

Servicios generales

El menor ejercicio con respecto al presupuesto modificado de \$1,500,124 con un 32.4% se debe a menores gastos en servicios básicos como son entre otros:

- Servicios de fletes.
- Servicios de maniobras.
- Servicios de almacenaje.
- Material de empaque y envasado.
- Arrendamiento de equipo de cómputo.
- Servicios de conducción de señales analógicas.
- Subcontratación de servicios con terceros.
- Pasajes y viáticos.
- Patentes, regalías.
- Resoluciones judiciales.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

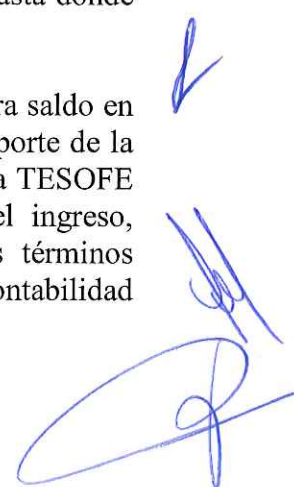
Es importante mencionar que adicionalmente se generaron pasivos en este capítulo, al no cubrir la totalidad de los pagos a proveedores de servicios, por no contar con el recurso necesario por no alcanzar los ingresos por ventas programados y el diferimiento de la cobranza de algunos Programas Especiales.

Subsidios

El ejercicio de recursos respecto a la asignación modificada fue del 100.0%.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Desarrollo Social autorizó a Diconsa recursos fiscales para 2017 y 2016 por un importe de \$ 1,941,432,149 y \$2,056,879,999 respectivamente, como apoyo al Programa de Abasto Rural (PAR). Estos recursos fiscales son destinados para apoyar el deficiente de operación, y son utilizados preferentemente para la compra de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, para hacérselos llegar en forma eficaz y oportuna, a localidades de alta o muy alta marginación en la República Mexicana. El resultado de operación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 antes de recursos fiscales ascendió a pérdidas de operación de \$2,950,892,936 y \$2,578,354,677 respectivamente. Los recursos recibidos en 2017 y 2016 por la entidad por los subsidios fiscales referidos fue de \$1,941,432,149 y \$2,056,879,999 importe menor en \$1,009,460,787 y \$521,474,678 respectivamente a las pérdidas de operación señaladas, por lo que no hay importe que se tenga que reintegrar a la Tesorería de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" emitida por la unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en su numeral 11 establece que "Para la determinación del resultado de operación, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los Subsidios y Transferencias Corrientes" Una vez considerados los ingresos propios y deducidos los costos y gastos presupuestarios de operación se obtendrá el resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual, en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta de Subsidios y Transferencias Corrientes, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio.

Adicionalmente, el numeral 12, de la citada norma establece que, si quedara saldo en la cuenta "Subsidios y Transferencias Corrientes", una vez aplicado al importe de la pérdida de operación, éste se traspasará a la cuenta "Pasivo" en favor de la TESOFE y de manera simultánea se cancelaran los registros presupuestarios del ingreso, correspondientes. Dicho saldo, deberá enterarse a la TESOFE, en los términos establecidos dando aviso a la Coordinadora Sectorial para reflejar en su contabilidad el reintegro procedente.



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Otras erogaciones

El decremento de \$73,169 lo que significa un 64.6% de ahorro que se observa en el pago de resoluciones judiciales, ya que el ejercicio de estos recursos depende de los laudos que emiten los jueces de los juicios que se encuentran en curso a cargo de DICONSA, así como la previsión en gastos de defunción, en los que quedó pendiente de pago \$34.0

Inversión física

Durante el ejercicio no se autorizaron recursos para este capítulo de gasto.

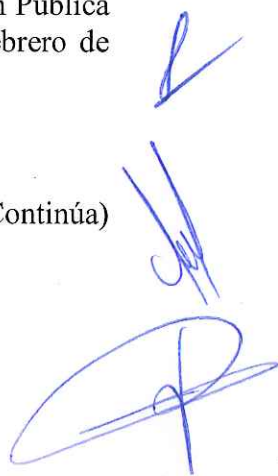
Operaciones Ajenas

Este rubro muestra un monto neto de \$ (753,304) que corresponde principalmente a IVA por recuperar y otros impuestos. Asimismo se incluyen \$150,000,000 (ciento cincuenta millones 00/100 MN) que se le transfirieron a DICONSA, a una cuenta bancaria de tipo productiva específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos transferidos por ASERCA, los cuales no forman parte del patrimonio de DICONSA, así como los rendimientos financieros correspondientes que genere la inversión de dichos recursos, por tratarse de subsidios federales asignados a SAGARPA, por lo que en consecuencia, constituyen recursos restringidos para la operación exclusiva del IPEC por parte de DICONSA.

(6) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria-

- El 10 de diciembre de 2012, el Ejecutivo Federal publica en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal con aplicación a partir del ejercicio 2013, y su actualización en febrero de 2016.

(Continúa)



Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto, el 30 de enero de 2013, se emiten los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

(7) Sistema para la integración de la Cuenta Pública (SICP)-**Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública**

Durante el presente ejercicio la Cuenta de la Hacienda Pública se genera a través de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio No. 309-A-003/2018, del 18 de enero del 2018, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual Unidad de Contabilidad Gubernamental, da a conocer los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2017, el cual refiere al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), que es una plataforma informática para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el CONAC en diciembre de 2013. El SICP permite la carga de archivos en forma gradual y con flexibilidad para ajustes o correcciones hasta su versión definitiva, siendo el ente público el encargado de revisar cada uno de los reportes a fin de garantizar que la información este completa y sea la definitiva para efectos de su publicación en la Cuenta Pública 2017, concluyendo la carga el 16 de marzo conforme a lo indicado en el numeral 3.3.3.- "Carga de información en el SICP".

La carga de la información presupuestaria para Cuenta Pública 2017, en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) se realizó el 16 de marzo de 2017, mediante los siguientes archivos:

- a) Analítico de claves (AC01).
- b) Analítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo.
- c) Estado analítico de ingresos

Los lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público vigentes, en específico la sección V, apartado "De la entrega de la información" numeral décimo noveno, último párrafo al amparo del artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las cifras que se presentarán en el Sistema Integral de Información serán congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales y conforme al Aviso CTI/2017/11, del 14 de marzo del 2017, la fecha límite para cargar la información es el 3 de abril de 2017.

(Continúa)

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(8) Tesorería de la Federación-

Durante el ejercicio no se efectuaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre de 2017 no hayan sido devengados.

(9) Presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (clasificación)-

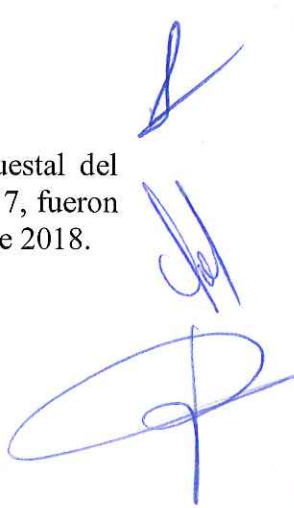
- Administrativa,
- Administrativa (armonizado),
- Económica por Objeto del Gasto,
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),
- Funcional Programática,
- Funcional (armonizado),
- Programática, y
- Programática (armonizado)

Mediante Oficio No. 309-A-003/2018, de fecha 18 de enero de 2018, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2017".

Dichos estados se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2017, emitidos mediante oficio 309-A-003/2018, del 18 de enero del 2018, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(10) Autorización de la emisión de los estados presupuestales-

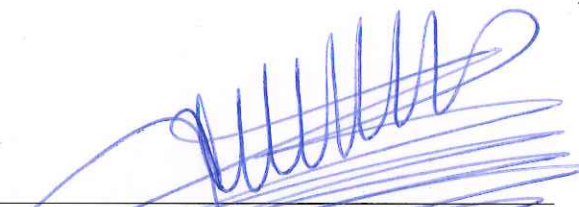
El estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 26 de marzo de 2018.



DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)



Mtro. Orlando Alfonso Olguín Miranda
Director General



C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas



C. Laura Berenice García Hernández
Encargada de Gerencia de Presupuesto



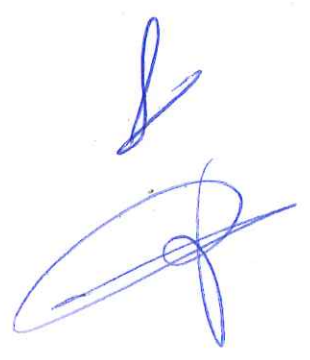
C. P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

16
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		16,906,749,659
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,049,771,241
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	14,496,759	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,035,274,482	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		346,237,822
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	346,237,822	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		17,610,283,078



Notas a los estados presupuestarios

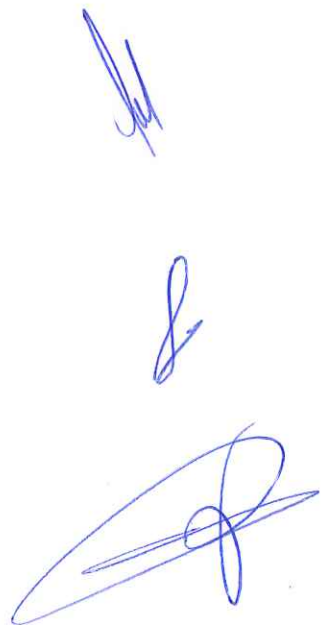
(Miles de pesos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		18,237,281,316
2. Menos egresos presupuestarios no contables		73,354,855
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	73,354,855	

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

3. Más gastos contables no presupuestales		450,585,909
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	263,664,500	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	56,940,815	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	129,980,594	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		18,614,512,370



19
DICONSA, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Integración analítica de Otros ingreso y gastos

14,496,759 Cancelaciones de pasivos.

14,496,759 Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios

=====

997,816,834 Ventas.

919,251 Productos.

5,886,725 Actualización de impuestos.

21,348,181 Coberturas.

9,303,490 Recuperaciones de gastos por incapacidades, servicios y bonificaciones.

1,035,274,482 Total de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios

=====

1,092,526 Devoluciones sobre compras.

338,413,306 Devoluciones de impuesto al valor agregado.

111,701 Recuperaciones de gastos de viaje, comedor y sueldos.

217,500 Cobranza por servicios.

6,402,789 Penalización a proveedores.

346,237,822 Total de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables

=====

73,354,855 Pagos a proveedores.

73,354,855 Total de Otros Egresos Presupuestales No Contables

=====

43,301,623 Disminución de inventarios.

13,639,192 Perdida en venta de activo fijo, cierre de tiendas y siniestros, y depuración de cuentas.

56,940,815 Total de Otros Gastos

=====

88,375,678 Segunda parte aguinaldo y pagos provisionales seguridad social.

34,825,565 Materiales y suministros de papelería y consumibles.

6,779,351 Provisiones de gastos.

129,980,594 Total de Otros Gastos Contables No Presupuestales

=====

